

5230 *REAL DECRETO 4096/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de cultura.*

Por Real Decreto 1075/1981, de 24 de abril, se transfirieron a la Junta de Andalucía determinadas competencias en materia de cultura, y, asimismo, se traspasaron los correspondientes servicios y medios personales, materiales y presupuestarios.

Por otra parte, por Real Decreto 3825/1982, de 15 de diciembre, se determinan las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el último Real Decreto citado, que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía, esta Comisión, tras considerar su conveniencia y legalidad, así como la necesidad de completar los traspasos hasta ahora efectuados, adoptó en su reunión del día 27 de diciembre de 1982 el oportuno acuerdo, cuya virtualidad práctica exige la aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto, objetivo inmediato del presente.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Cultura y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1982,

D I S P O N G O :

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias de 27 de diciembre de 1982, por el que se traspasan funciones del Estado en materia de cultura a la Junta de Andalucía, así como los correspondientes Servicios e Instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios precisos para el ejercicio de aquéllas.

Art. 2.º 1. En consecuencia, quedan traspasadas a la Junta de Andalucía las funciones a que se refiere el acuerdo que se incluye como anexo del presente Real Decreto y traspasados a la misma los Servicios e Instituciones y los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios, que figuran en las relaciones números 1 a 3 adjuntas al propio acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican.

2. En el anexo II de este Real Decreto se recogen las disposiciones legales afectadas por el presente traspaso.

Art. 3.º Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día 1 de enero de 1983, señalado en el acuerdo de la Comisión Mixta.

Art. 4.º 1. Los créditos presupuestarios que figuran detallados en la relación 3.2, como bajas efectivas, serán dados de baja en los conceptos de origen del presupuesto prorrogado y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en los capítulos IV y VII de la sección 32, destinados a financiar los servicios asumidos por los Entes Preautonómicos y Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Cultura, los certificados de retención de crédito acompañados de un sucinto informe de dicha Oficina para dar cumplimiento a lo dispuesto en el anexo I, 1.º, apartado al punto 2, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1982.

2. Los créditos no incluidos dentro de la valoración del coste efectivo, recogidos en la relación 3.3, se libraran directamente, sin necesidad de proceder a modificaciones presupuestarias de ninguna clase por el Ministerio de Cultura, Instituto de la Juventud y Consejo Superior de Deportes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, cualquiera que sea el destinatario final del pago, de forma que ésta pueda disponer de los fondos con la antelación necesaria para dar efectividad a la prestación correspondiente en el mismo plazo en que venía produciéndose.

Art. 5.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ANEXO I

Don Valeriano Muñoz López y doña María Soledad Mateos Marcos, Secretarios de la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado - Junta de Andalucía,

C E R T I F I C A N :

Que en la sesión plenaria de la Comisión celebrada el día 27 de diciembre de 1982 se adoptó el acuerdo de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de cultura en los términos que a continuación se expresan:

A) *Referencia a normas constitucionales y estatutarias y legales en las que se ampara la transferencia.*

La Constitución, en el artículo 148, establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de «Promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio» (apartado 1, número 19); «Asistencia social» (apartado 1, nú-

mero 20), y en el artículo 149 reserva al Estado la competencia exclusiva sobre «Relaciones internacionales» (apartado 1, número 3). Igualmente, la Constitución, en el artículo 149.2, señala que, «Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas».

Por su parte, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en el artículo 13, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva de las siguientes materias: «Asistencia y servicios sociales. Orientación y planificación familiar» (número 22); «Promoción de actividades y servicios para la juventud y la tercera edad. Desarrollo comunitario» (número 30), y «Deporte y ocio» (número 31).

En base a estas previsiones constitucionales y estatutarias es legalmente posible que la Comunidad Autónoma de Andalucía tenga competencias en las materias de asistencia social y promoción sociocultural, con especial referencia al ámbito de la juventud y el desarrollo comunitario y deportes, por lo que procede operar en este campo transferencias de competencias de tal índole a la Comunidad Autónoma de Andalucía, complementando de esta forma el proceso.

El Real Decreto 442/1981, de 6 de marzo, y demás disposiciones complementarias atribuyen al Ministerio de Cultura determinadas competencias sobre la acción administrativa en orden a la protección de la familia y la promoción familiar, el estudio de los problemas juveniles y el fomento de los conocimientos de la juventud y participación de la misma en la vida social, y el fomento, planificación y desarrollo de la cultura física y las actividades deportivas.

El Real Decreto 575/1981, de 6 de marzo, atribuye al Organismo Autónomo-Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria funciones en materia de gestión y explotación de los Centros, Servicios y Establecimientos del Estado al servicio de los jóvenes y del desarrollo comunitario, así como la realización de actividades para aquellos sectores de población sobre los que administrativamente ejerce su competencia el Ministerio de Cultura.

La Ley 13/1980, de 31 de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte, dispone que el Consejo Superior de Deportes, Organismo autónomo dependiente del Ministerio de Cultura, ejercerá las funciones del Estado para el fomento y coordinación de la actividad físico-deportiva, asegurando una coordinación permanente y efectiva de las Administraciones Públicas en la promoción y difusión de la cultura física y del deporte.

De otra parte, el Real Decreto 972/1981, de 8 de mayo, fija la composición y competencias del Pleno y de la Comisión Directiva, así como las funciones de determinados Órganos del Consejo Superior de Deportes, y los Reales Decretos 177/1981, de 18 de enero, y 1897/1982, de 18 de junio, desarrollan cuanto en la citada Ley 13/1980. General de la Cultura Física y del Deporte, se prevé sobre clubs y federaciones deportivas y sobre agrupaciones deportivas, respectivamente.

En consecuencia con lo expuesto, parece necesario y resulta estrictamente legal llegar a un acuerdo sobre transferencias de competencias en las materias indicadas a la Junta de Andalucía, para cumplir así los objetivos de su creación y para posibilitar la exigencia constitucional de la organización territorial del Estado diseñada.

B) *Funciones que asume la Comunidad Autónoma e identificación de los Servicios que se traspasan.*

1.º Se traspasan a la Junta de Andalucía, dentro de su ámbito territorial, en los términos del presente acuerdo y del Real Decreto y demás normas que lo hagan efectivo y se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes funciones:

1. En materia de asistencia social y promoción sociocultural, con especial referencia al ámbito de la juventud y desarrollo comunitario, y al amparo del artículo 13, números 22 y 30 del Estatuto, y del artículo 148, apartado 1, números 19 y 20, de la Constitución:

a) El estudio de los problemas juveniles, sin perjuicio de la coordinación que ha de establecerse entre los Órganos correspondientes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

b) El fomento de la cooperación juvenil en el ámbito territorial de Andalucía.

c) El apoyo al desarrollo de la actividad asociativa juvenil en el territorio de Andalucía, así como el fomento de la participación de la Juventud en las cuestiones relativas a competencias del Departamento y en el mismo ámbito territorial.

d) La dirección, gestión y, en su caso, titularidad de las Casas de Juventud, Clubs Juveniles, Centros Sociales, Guarderías e Instalaciones Recreativo-Deportivas que, hasta ahora, correspondían al Instituto de la Juventud en el ámbito de Andalucía.

e) La dirección, gestión y, en su caso, la titularidad de las instalaciones comprendidas en la Red Nacional de Albergues Juveniles, Residencias Juveniles, Campamentos y Campos de Trabajo, cuya gestión está igualmente encomendada al Instituto de la Juventud. Teniendo en cuenta las necesidades de las relaciones internacionales y lo dispuesto en el artículo 149.2 de la Constitución, la Junta de Andalucía, mediante Convenio

con la Administración del Estado, garantizará a ésta la suficiente reserva de plazas en tiempo y condiciones adecuadas.

f) La promoción de actividades culturales para el desarrollo comunitario y familiar.

g) La ayuda y fomento de actividades en el ámbito de la tercera edad, en orden a su promoción socio-cultural, sin perjuicio de la titularidad y gestión estatales de los Centros Pilotos Nacionales de Tercera Edad.

h) La promoción y organización de actividades de animación sociocultural en el ámbito artístico, artesanal, turístico y de aire libre, dirigidas a los sectores de la juventud, infancia, tercera edad y sectores marginados.

2. En materia de deportes, y al amparo del artículo 13, número 31, del Estatuto de Autonomía y del artículo 148, apartado 1, número 18, de la Constitución:

a) De carácter general.—La coordinación de las Administraciones Locales —Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Entidades Locales Menores— en la promoción y difusión de la cultura física y del deporte.

b) Asociaciones deportivas.—La tutela y promoción de las Asociaciones Deportivas, cuyo ámbito territorial de actuación, según sus Estatutos, no excede del propio de la Comunidad Autónoma. Sin perjuicio de la independencia de las Federaciones Españolas y demás Asociaciones cuyo ámbito excede del propio de la Comunidad, la Junta de Andalucía velará por el estricto cumplimiento en su territorio de los fines deportivos para los que aquéllas han sido creadas.

A dicho efecto, la Comunidad Autónoma conocerá previamente e informará las peticiones que las Federaciones Españolas y las citadas Asociaciones presenten al Consejo Superior de Deportes para la obtención de subvenciones del mismo, destinadas a inversiones en equipamiento e instalaciones deportivas en el territorio de Andalucía.

c) Instalaciones deportivas.—La elaboración y ejecución de los planes de carácter territorial de construcción de instalaciones deportivas públicas, así como las competencias que sobre obras de construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas atribuye al Consejo Superior de Deportes el Real Decreto 2240/1981, de 24 de julio.

d) Actividad deportiva escolar:

d.1 Promover la actividad deportiva escolar, en el ámbito de su territorio.

d.2 Promover la creación de Agrupaciones para el desarrollo del deporte escolar.

d.3 Gestionar la concesión de ayudas destinadas a la actividad deportiva escolar, en su ámbito territorial.

e) Deporte del tiempo libre y deporte para todos:

e.1 La promoción del deporte social y popular.

e.2 La autorización y, en su caso, organización de manifestaciones deportivas populares.

e.3 La formación de animadores deportivos.

e.4 La prestación de ayuda para el mantenimiento de centros deportivos y para la práctica del deporte en general.

e.5 La promoción y creación de Agrupaciones Deportivas para el desarrollo del deporte para todos y el deporte del tiempo libre.

f) Centros de Iniciación Técnico-Deportiva:

f.1 La dirección y gestión de los CITD y, en su caso, la designación de las Entidades responsables.

f.2 La selección de instalaciones deportivas para funcionamiento de los CITD.

f.3 El nombramiento de los Directores de los CITD.

f.4 La firma de Convenios con Entidades Gestoras, siempre que su ámbito de actuación no excede del propio de la Comunidad Autónoma. Si excediera de tal ámbito, corresponde al Consejo Superior de Deportes la homologación del Convenio para su validez.

f.5 La asistencia técnica en la elaboración de presupuestos.

f.6 El nombramiento de personal sanitario, administrativo y técnico-deportivo para dichos Centros.

f.7 El control y coordinación de convocatorias para ingreso de los alumnos en los Centros.

g) Gestión de instalaciones deportivas.—La gestión de instalaciones propias, incluidas las que se transfieren en el presente acuerdo por el Consejo Superior de Deportes. Dicha gestión comprende la vigilancia y el control de las instalaciones, la programación y organización de actividades, la elaboración de presupuestos y el control de ingresos y gastos.

h) Institutos Nacionales de Educación Física.—La gestión de los Institutos Nacionales de Educación Física, cuya creación se acordaría por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previos preceptivos informes de la Junta de Andalucía y del Consejo Superior de Deportes.

3. Genéricas.—En el ejercicio de las funciones específicas anteriores, la creación de la infraestructura apropiada.

2º Para la efectividad de competencias y funciones relacionadas, se traspasan a la Junta de Andalucía, receptora de las mismas, los siguientes servicios e instituciones de su ámbito territorial, en cuanto ejercen las funciones que asimismo se detallan:

1. Las Casas de Juventud, Clubs Juveniles, Centros Sociales, Guarderías, Instalaciones Recreativo-Deportivas, Talleres de Artesanía, Campamentos, Campos de Trabajo, Albergues y Residencias Juveniles que hasta ahora correspondían al Instituto de la Juventud en el ámbito de Andalucía.

2. Las Oficinas de Información Juvenil ubicadas en Almería, Cádiz, Jerez de la Frontera, Córdoba, Granada, Jaén y Málaga.

3. El Aula de Tercera Edad existente en Almería.

4. Los Centros de Medicina Deportiva de Almería, Cádiz, Sevilla y Granada, a los que corresponden las funciones de dirección, tutela, vigilancia, seguimiento y mejora de la condición física de los deportistas.

5. Los Centros de Iniciación Técnico-Deportiva de Granada y Sevilla, a los que corresponden las funciones de iniciación para la formación de la futura élite deportiva.

C) Competencias, servicios y funciones que se reserva la Administración del Estado.

En consecuencia con la relación de competencias traspasadas, permanecerán en el Ministerio de Cultura y seguirán siendo de su competencia para ser ejercitadas por el mismo las siguientes funciones y actividades que tiene legalmente atribuidas.

Específicas:

1. a) Centro Nacional de Documentación, en materia de juventud, mujer y familia.

b) Las prestaciones de servicio público gestionadas directamente por el Organismo Autónomo Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, y que tengan carácter nacional o internacional.

c) La Red Nacional de Información de la Mujer.

2. a) Asociaciones Deportivas.

a.1 La tutela y promoción de las Federaciones Españolas y de las demás Asociaciones Deportivas, cuyo ámbito de actuación excede del propio de la Comunidad Autónoma.

a.2 Informar favorablemente y preceptivamente la creación de nuevas Federaciones Españolas y aprobar definitivamente su constitución.

a.3 Tramitar los expedientes de declaración de «Utilidad pública» y de «Interés cultural», relativos a las Federaciones Españolas y demás Asociaciones Deportivas.

a.4 Aprobar las normas sobre especialidades, homologaciones y titulaciones deportivas en colaboración con las Federaciones Españolas.

a.5 Conocer los planes y programas deportivos de las Federaciones Españolas, concediendo y fiscalizando las subvenciones económicas para las actividades deportivas de dichas Federaciones, y comprobar el desenvolvimiento de sus actividades.

a.6 Decidir, en última instancia, a través del Comité Superior de Disciplina Deportiva, sobre las resoluciones que, en materia disciplinaria, adopten las Federaciones Españolas.

a.7 Materializar e instrumentar técnicamente, a través del Instituto de Ciencias de la Educación Física y del Deporte, la colaboración con las Federaciones Españolas en el control de las prácticas ilegales en el rendimiento de los deportistas.

b) Instalaciones Deportivas.

b.1 Construir y gestionar instalaciones propias, en orden al ejercicio de las competencias que corresponden al Consejo Superior de Deportes en materia de alta competición. En todo caso se solicitará informe previo de la Comunidad Autónoma.

b.2 Conceder subvenciones para equipamiento e instalaciones.

c) Deporte de Alta Competición.

La dirección, tutela, vigilancia, seguimiento y mejora de la condición física de los deportistas de alta competición y promover la aprobación del Estatuto del Deporte de Alta Competición.

d) Actividad deportiva escolar, deporte del tiempo libre y deporte para todos.

La programación, dirección técnica y ejecución de los juegos y competiciones de carácter nacional o internacional correspondientes.

e) Comité Olímpico Español.

Actuar como órgano de comunicación entre el COE y cualesquier Administraciones Públicas y apoyar sus actividades en el orden técnico y económico.

f) Investigación.

Actuar las competencias del Instituto de Ciencias de la Educación Física y del Deporte, mediante su gestión directa, en colaboración con las Universidades Españolas.

g) Coordinación.

g.1 Coordinar con la Comunidad Autónoma y con el resto de las Administraciones Públicas la promoción y difusión de

la Cultura Física y del Deporte, y la programación global y construcción de instalaciones deportivas con criterios de descentralización.

g.2 Homologar las representaciones deportivas españolas en Organismos gubernamentales y Asociaciones internacionales de carácter deportivo y constituir el único canal, actuando, en su caso, como mandatario de la Comunidad Autónoma en materia de relaciones deportivas internacionales.

g.3 Autorizar y, en su caso, organizar actividades deportivas nacionales e internacionales, tanto dentro como fuera de España, con participación, en el caso de las internacionales, de los Ministerios de Asuntos Exteriores e Interior.

Genéricas: En todas las materias, objeto del presente acuerdo:

- a) La realización de campañas de ámbito nacional.
- b) Las relaciones internacionales y las de ámbito estatal.
- c) La convocatoria de Premios Nacionales.
- d) La realización de concursos para premios, becas y ayudas de ámbito nacional.
- e) El apoyo a Entidades de ámbito nacional.
- f) Las actividades de nivel interministerial.
- g) Ejercer las facultades otorgadas al Estado por el artículo 149, apartado 2, de la Constitución.
- h) La gestión de los Organismos autónomos dependientes del Ministerio de Cultura.
- i) La definición de las líneas generales de la política del Departamento.

D) Funciones en que han de concurrir la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma y forma de cooperación.

Se desarrollarán coordinadamente entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía, de conformidad con los mecanismos que en cada caso se señalarán, las siguientes funciones y competencias:

a) El intercambio de información en todas las actividades que se contemplan en el presente acuerdo, así como asistencia técnica, asesoramiento y cooperación, con carácter permanente.

b) La comunicación cultural, según lo previsto en el artículo 149, apartado 2, de la Constitución, mediante acuerdos entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Cultura.

c) Asociaciones Deportivas.

La aprobación de sus Estatutos y Reglamentos corresponde al Consejo Superior de Deportes. La Comunidad Autónoma promoverá y tramitará el expediente de aprobación de las que tengan su sede en Andalucía. Una vez producida la aprobación, se comunicará el acuerdo, simultáneamente, a los respectivos Registros de Asociaciones del Consejo Superior de Deportes y de la Comunidad Autónoma, para su inscripción.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta de Andalucía podrá aprobar los Estatutos y Reglamentos de las Asociaciones Deportivas, cuyo ámbito de actuación no excede del propio de la Comunidad Autónoma.

Entre los Registros del Consejo Superior de Deportes y de la Comunidad Autónoma se establecerá comunicación continuada sobre las incidencias registrales que pudieran afectar a las Asociaciones Deportivas.

d) Centros de Medicina Deportiva.

La competencia concurrente sobre Centros de Medicina Deportiva se instrumentará en un Real Decreto aparte y conjuntamente por los Ministerios de Cultura y de Sanidad y Consumo.

e) Instalaciones Deportivas.

Aun cuando corresponde a la Comunidad Autónoma la titularidad y gestión de las instalaciones propias, las pondrá a disposición del Consejo Superior de Deportes, previa petición del mismo, para el cumplimiento de los programas estatales de alta competición.

E) Bienes, derechos y obligaciones del Estado que se traspasan.

Se traspasan a la Junta de Andalucía los bienes, derechos y obligaciones del Estado que se recogen en el inventario detallado de la relación adjunta número 1, donde quedan identificados los inmuebles, muebles y las concesiones y contratos afectados por el traspaso. Estos traspasos se formalizarán de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía y demás disposiciones aplicables.

F) Personal adscrito a los servicios e instituciones que se traspasan.

1. El personal adscrito a los servicios e instituciones que se traspasan y que se referencia nominalmente en la relación adjunta número 2, seguirá con esta adscripción, pasando a depender de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los términos legalmente previstos en el Estatuto de Autonomía y las demás normas aplicables, en las mismas circunstancias que se especifican en la relación adjunta y con su número de Registro de Personal.

2. Por la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y demás Organos competentes en materia de personal, se notificará a los interesados el traspaso. Asimismo, se remitirá a los Organos competentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía una copia de todos los expedientes de este personal transferido, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

G) Puestos de trabajo vacantes que se traspasan.

No se traspasan puestos de trabajo vacantes.

H) Valoración provisional de las cargas financieras de los servicios traspasados.

1. Queda pendiente el cálculo definitivo del coste efectivo de los servicios que se traspasan. El coste efectivo provisional se recoge en la relación 3.1.

2. Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por los servicios que se traspasan, durante el ejercicio de 1983, figuran en las relaciones 3.2 y 3.3.

La cuantía de estos recursos se ha fijado con datos de los Presupuestos Generales del Estado para 1982. Dichas cuantías deberán actualizarse una vez conocidos los Presupuestos para 1983 y la valoración definitiva a que se refiere el apartado anterior.

I) Documentación y expedientes de los servicios traspasados.

La entrega de la documentación de expedientes de los servicios traspasados se realizará en el plazo de un mes y será objeto de la oportuna acta de entrega y recepción autorizada por las autoridades competentes en cada caso. Igualmente se entregarán los expedientes en tramitación correspondientes a los servicios traspasados en los que no haya recaído resolución definitiva antes de la fecha señalada en el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias. No obstante, los recursos administrativos contra resoluciones de la Administración del Estado se tramitarán y resolverán por los órganos de ésta.

J) Fecha de efectividad de los traspasos.

Los traspasos de funciones y de medios objeto de este Acuerdo tendrán efectividad de 1 de enero de 1983.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid a 27 de diciembre de 1982.—Firmado: Valeriano Muñoz López.—María Soledad Mateos Marcos.

ANEXO II

Disposiciones legales afectadas por transferencias en materia de juventud y promoción sociocultural.

Real Decreto 575/1981, de 18 de marzo, por el que se determina la estructura y funciones del Organismo Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril).

Orden de 13 de junio de 1980, por la que se regulan las Aulas de la Tercera Edad del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del Estado» número 149, de 21).

Resolución de 29 de junio de 1981, de la Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural, por la que se establecen las Redes Nacionales de Centros de Juventud y Promoción Sociocultural, de Albergues y Residencias Juveniles, y de Campamentos y Campos de Trabajo («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio).

Disposiciones legales afectadas por transferencias en materia de deportes.

Real Decreto 2337/1980, de 17 de octubre, sobre estructura orgánica del Consejo Superior de Deportes («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Real Decreto 177/1981, de 18 de enero, sobre Clubs y Federaciones Deportivas («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero).

Real Decreto 790/1981, de 24 de abril, sobre Institutos Nacionales de Educación Física y las enseñanzas que se imparten («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo).

Resolución de 11 de mayo de 1981, del Consejo Superior de Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones destinadas a proyectos de actividades deportivas del tiempo libre («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto).

Orden de 7 de julio de 1981, sobre reconocimiento e inscripción de Clubs y Federaciones en el Registro de Asociaciones Deportivas y sobre adaptación de Estatutos («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Real Decreto 2240/1981, de 24 de julio, por el que se aplica el régimen de Planes Provinciales de Obras y Servicios a los programas de construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre).

Orden de 12 de febrero de 1982, sobre planes provinciales de construcción, ampliación y modernización de instalaciones deportivas («Boletín Oficial del Estado» del 13).

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

4. Inmuebles. Bienes adscritos al CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Campamento	Código	Total	
Campo de fútbol "La Carrería"	Puerto Real (Cádiz)	Propiedad. Adscrito al CSD por Acuerdo del Consejo de Ministros 30-12-77.	11.760 m ²			Prevista desascripción del CSD y posterior cesión a la P.D. Fútbol Gestión por terceros.
Instalaciones deportivas	POLIGONO EL CALVARIO	Propiedad. Adscrito al CSD por Acuerdo del Consejo de Ministros 30-12-77.				Prevista y no formalizada la cesión gratuita al Ayto. Gestión por terceros.
Campo de deportes	PO de Almonte. Olivenza (Cádiz)	Adscrito al CSD por acuerdo del Consejo de Ministros 30-12-77.	9.900 m ²			prevista y no formalizada la cesión al Ayto. Gestión por terceros.
Instalaciones deportivas	POLIGONO LOS CORRALES, KM DE LA PAZ (Cádiz)	Adscrito al CSD por acuerdo del Consejo de Ministros 30-12-77.	9.700 m ²			cesión gratuita a la existente DND. Sin formalizar Escritura Pública. Previsto y no formalizado convenio de cesación para la gestión. Gestión por terceros.

— 1 —

RELACION N.º 2

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

4. Inmuebles. Bienes adscritos al CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Campamento	Código	Total	
Campo de Tiro	Canas (Sevilla)	Propiedad. Adscrito por Acuerdo del C.S. de Ministros de 30-12-77.	64.000 m ²			Gestión propia.
Complejo Deportivo	Tiro de Línea (Sevilla)	Propiedad. Adscrito por Decreto 2795/79 de 16 de noviembre.	5.000 m ²			Gestión propia.
Hogar Rural	Poblado Trajano. Los Palacios (Sevilla).	Adscrito al C.S.D. por Acuerdo del C.S. de MO de 30-12-77.				No existen antecedentes en el CSD. El Delegado Provincial informa no existir ninguna propiedad.

— 2 —

NOTA:

En cuanto a las Instalaciones Deportivas de "CHAPINA" (Sevilla), el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma determinarán su futuro régimen, en el plazo máximo de seis meses, mediante la firma de un Convenio que regulará todo lo concerniente a la transferencia, titularidad, gestión y utilización de las citadas instalaciones Deportivas, y que habrá de ser aprobado por la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado - Junta de Andalucía.

— 3 —

RELACION N.º 3

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

4. Inmuebles. Bienes afectos al MINISTERIO DE CULTURA.

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Campamento	Código	Total	
Local, sito en c/ Doctor de Tetuán, 22 para Casa del Deporte.	Cádiz.	Arrendamiento otorgado. Afecto al MO de Cultura según Acuerdo del Consejo de Ministros de 30-12-77.				Arrendamiento utilizado para Casa del Deporte. Abonado su importe por esta C.S.D.
Locales sitos en c/ Benidorm nº 5.	Sevilla	Propiedad. Afecto al MO de Cultura por Acuerdo del C.S. de MO de 30-12-77.				Existe escritura de compraventa. Solicitud adscripción con fecha 3-6-81 y 19-7-81. Solicitud de cesación del MO de Cultura.

— 4 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ANDALUZ A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASLADAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

2. Bienes. Bienes afectos al MINISTERIO DE CULTURA

Bien(es) y uso	Liquidad y destino	Mercado Justicia	Derechos en el Código	Derechos en el Código	Total	Observaciones
Campo de Tiro del "Molino de la Carrizosa".	Sitio del Molino (Silla).	Propiedad. Afecto al NS de Cultura por Acuerdo del Co. de No. de 30-12-77.	25.663 m ²	Arrendamiento al NS de Cultura y acuerdo del Co. de Ministro de 30-12-77.	25.663 m ²	Propiedad utilizada para la Delegación Provincial y Casa del Deporte. Abonado su importe por el CSD.
Social situado en c/ Fontiveros nº 5, Baja Gimnasia de Rojas.	Córdoba.	Propiedad. Afecto al NS de Cultura por Acuerdo del Co. de No. de 30-12-77.				

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ANDALUZ A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASLADAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

3. Bienes. Bienes afectos al MINISTERIO DE CULTURA

Bien(es) y uso	Liquidad y destino	Mercado Justicia	Derechos en el Código	Derechos en el Código	Total	Observaciones
Local sito en c/ Reyes Católicos nº 2, para Casa del Deporte y Delegación Provincial.	Córdoba.	Arrendamiento al NS de Cultura según Acuerdo del Co. de Ministro de 30-12-77.		Arrendamiento utilizado por la Delegación Provincial y Casa del Deporte. Abonado su importe por el CSD.		
Polígono de Tiro "Callejón de la Siega".	Almería.	Propiedad. Afecto al NS de Cultura por Acuerdo del Co. de No. de 30-12-77.	2.100 m ²	Solicitud de afectación del NS de Cultura y acuerdo al CSD al 27.7.79. Precio de cooperación para la gestión con la F.P. de Tiro. Gestión por terceros.	2.100 m ²	Local sito en Avda. de Madrid, 5-33, para Delegación Provincial y Casa del Deporte.

— 7 —RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ANDALUZ A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASLADAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

4. Bienes. Bienes afectos al MINISTERIO DE CULTURA

Bien(es) y uso	Liquidad y destino	Mercado Justicia	Derechos en el Código	Derechos en el Código	Total	Observaciones
Cortijo de San José (Granada).	Campo de Tiro.	Propiedad. Afecto al NS de Cultura por Acuerdo del Co. de No. de 30-12-77.		Propiedad. Afecto al NS de Cultura por acuerdo del Co. de Ministro de 30-12-77.	12.555 m ²	Solicitud de afectación del NS de Cultura y adscripción al CSD. Pendiente convenio de cooperación con la F.P. de Tiro. Gestión por terceros.

— 8 —

(Continuará.)

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE			NIVEL	PUESTO DE TRAB.	RETRIBUC.	ANUALES	TOTAL
	NUM. REG. PERS.	SIT. ACTIVA	C.DES.		QUE DESEMPEDA			
DEZ GUTIERREZ CATALINA	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000193748	ACTIVO		DOCENTE		731.360	315.504	1.046.864
ICAZO ESCOLANO MIGUEL A	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000193764	ACTIVO		DOCENTE		731.360	313.320	1.044.680
IORICHE RUIZ PILAR	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000193793	ACTIVO		DOCENTE		731.360	355.728	1.087.088
MANCIA CALVENTE M DOLORES	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000193830	ACTIVO		DOCENTE		731.360	339.516	1.070.876
SABEZA GIL MIGUEL	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000193894	ACTIVO		DOCENTE		731.360	339.516	1.070.876
TARD GONZALEZ JUANA M	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000193917	ACTIVO		DOCENTE		731.360	316.248	1.047.608
JCON ROMERO JOSE MIGUEL	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000193930	ACTIVO		DOCENTE		731.360	353.544	1.084.904
COSTA TELLEZ ANGELES	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000193944	ACTIVO		DOCENTE		731.360	359.580	1.090.940
ROMERO CALDERON FRANCISCA	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000193960	ACTIVO		DOCENTE		731.360	318.180	1.049.540
MOTA SALGADO JOSE IGNACIO	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000194011	ACTIVO		DOCENTE		731.360	316.368	1.047.728
BOMINGUEZ MENA JUAN A	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000194027	ACTIVO		DOCENTE		731.360	336.480	1.067.840
GOMEZ BELLO RAFAELA	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000194029	ACTIVO		DOCENTE		731.360	338.292	1.069.652
MADRID UMBRIA PEDRO DE	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000194065	ACTIVO		DOCENTE		731.360	313.320	1.044.680
GUTIERREZ MARIN MARIA	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000194092	ACTIVO		DOCENTE		731.360	316.368	1.047.728
JUAREZ PEREZ M ANGELES	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000194114	ACTIVO		DOCENTE		731.360	336.480	1.067.840
MOYANO JUAREZ M ANGELES	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000194140	ACTIVO		DOCENTE		731.360	333.432	1.064.792

(Continuado.)

5230

REAL DECRETO 4096/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de cultura.
(Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, aprobados por Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre. (Continuación.)

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1. Inmuebles Bienes afectos al MINISTERIO DE CULTURA.

Número y uso	Localidad y dirección	Estado Jurídico	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cómodo	Total	
Local sito en c/ Navarro Rodrigo, 30.	Almería	Arrendamiento. Afecto al M2 de Cultura por Acuerdo del CO de Ministerios de 30-12-77.				Arrendamiento - utilizado por la Delegación Provincial del CSD. - Abonado su importe por el CSD.
Polígono de Tiro "El Neveral o Solana".	Jáén	Propiedad. Afecto al M2 de Cultura por Acuerdo del CO de M2 de 30-12-77.		42.700 m ²		
Local sito en c/ Maestro Bartolomé, 24, para Delegación Provincial y Casa del Deporte.	Jáén	Arrendamiento. Afecto al M2 de Cultura por Acuerdo del CO de M2 de 30-12-77.				Arrendamiento - utilizado por la Delegación Provincial del CSD. Abonado su importe por el CSD.

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPIAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

**6. Inmuebles. SIN TORA DE RAZON POR EL PATRIMONIO DEL ESTADO, NI ALCOS NI ADSCRITOS AL MINISTERIO DE CULTURA
NI AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.**

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPIAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

RELACION N.º 1

**1. Inmuebles. SIN TORA DE RAZON POR EL PATRIMONIO DEL ESTADO, NI ALCOS NI ADSCRITOS AL MINISTERIO DE CULTURA
NI AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.**

Número y nombre Inmueble y destino	Identificación Inmueble nº	Componente	Balancete en m' Cada	Total	Observaciones
Complejo Deportivo, sito en Huerta del Contrabandista.	San Fernando (Cádiz).	Escritura de cesión por 30 años a favor del M.R. Anual.	29.583 m ²		con fecha 23-2-79, se solicito del Patronato del Estado, en la variación al Ayuntamiento, darse licencia para taximetría.
Campo de Hockey "Pablo Negrín".	Carlo Herrera. San Fernando (Cádiz).	Gestión gratuita a la entidad D.N.D. P.D. con uso de la P.E. Hoc.	30.150 m ²		Solicitada bajo escrito y adscripicio al 13-6-79. Previamente no formalizado convenio de cooperación para gestión por la P.E. Hockey. Gestión por tarjetas.

— 10 —

RELACION N.º 2

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPIAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

**1. Inmuebles. SIN TORA DE RAZON POR EL PATRIMONIO DEL ESTADO, NI ALCOS NI ADSCRITOS AL MINISTERIO DE CULTURA
NI AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.**

Número y nombre Inmueble y destino	Identificación Inmueble nº	Componente	Balancete en m' Cada	Total	Observaciones
Campo de Fútbol.	Sevilla. (Cádiz).	Cesión gratuita al Cinto Nuevo. Mál. el 17-1-74.	6.569 m ²		Pendiente firma escritura. Gestión por tercero.
Ciudad.	C/ Lora del Río (Sevilla).	Escritura de cesión a la entidad D.N.D. por 50 años con fecha 12-7-88.	3.022 m ²		Excriatura a nombre de la Entidad D.N.D. (AVTO. Mál.), de acuerdo con la fecha 3-5-88.
Pabellón Polideportivo "La Fuentona".	Córdoba.	Escritura de compra-venta D.N.D. al I.M.V.	18.007 m ²		Solicitada toma de acuerdo y adscripción al CSD con fecha 3-5-88.

— 11 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPIAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

**6. Inmuebles. SIN TORA DE RAZON POR EL PATRIMONIO DEL ESTADO, NI ALCOS NI ADSCRITOS AL MINISTERIO DE CULTURA
NI AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.**

Número y nombre Inmueble y destino	Identificación Inmueble nº	Componente	Balancete en m' Cada	Total	Observaciones
Pabellón Polideportivo.	La Rabida (Huelva).	Cesión gratuita al estadio Nuevo. Mál. por 30 años, con fecha 31-3-88.	6.080 m ²		Sin formalizar escritura Pública. Gestión por tercero.
		Parcela de 50.000 m ² en Cartelera de Níjar.	50.000 m ²		Sin toma de posesión.

— 12 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPIAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

A) INMUEBLES.
1. Inmuebles.
2. Inmuebles.
3. Inmuebles.

Número y nombre Inmueble y destino	Identificación Inmueble nº	Componente	Balancete en m' Cada	Total	Observaciones
Casa de la Juventud Centro S.Y Taller Art.				700	
Ninguno				798.24	
Taller Artes. Comunitaria				258.92	No se usa.
Casa Juventud				662	
Ninguno				540	No Utiliza el I.
Taller Art. Comunitaria				200	
Ninguno				463	No Utiliza el I.
Taller Artes. Comunit.				309.20	
Hogar Juv.				314	
Taller Artesanía				250	
Taller Artesanía				630	
				1.824	

— 13 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASOCIADO A LOS SERVICIOS
(DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ...COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.....

ALMERIA.
JUVENTUD Y PROMOCION SOCIO CULTURAL

9. Inmuebles.

Número y nombre	Institución y dirección	Situación jurídica	Situación en el	Observaciones
		Ciudadano	Estado	
Centro Convivencia	PACHICHA, Paseo Iglesia s/n	Propiedad		152 No utiliza el I.
Centro Cultural	ROQUETAS, Palmera VIEJO-BLANCO, Teatro s/n		900	No utiliza el II.
Taller Altesanda Comunit.	VIEJO-BLANCO, Carrera VIEJO-BLANCO, 12		65 220	No utiliza el II.
hogar Juvenil	VIEJO-BLANCO, 12		5.30.	
Migraevo	EDUARDO, Collado Somosierra		342	
Campamento	CARDO NUEVO CAMPOVISO	Propiedad	26.360	
club Juvenil	ALBERTA, c/c/Retablo s/n		850	Renta abonada año 1.981. 2.000,- pts.
Estado de la Juventud	Albergue Juvenil "San Pedro" GARRICHA, c/c/Marqués de Chavarría, 23		728	Renta abonada año 1.981. 116.356,- pts.
Albergue Juvenil "San Pedro"	ALBERTA, Avda. Madrid Alquiler			Renta abonada año 1.981. 116.356,- pts.
Centro Social y Club de Juventud.	ALBERTA, c/c/Gral. Saliquet, 34.			
Club Juvenil	ALMERIA, c/c/Gral. Segura, 4.		232	Renta abonada año 1.981. 17.976,- pts.
Club Juvenil				

— 14 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASOCIADO A LOS SERVICIOS
(DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ...COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.....

ALMERIA.

9. Inmuebles.

Número y nombre	Institución y dirección	Situación jurídica	Situación en el	Observaciones
		Ciudadano	Estado	
club Juvenil	ALMERIA, Pz de Almeria, 118.	Alquiler		300 Abonado con renta año 1.981. 63.876,- pts.
cerrodo	ALMERIA, Pz de Almeria, 57			Renta abonada año 1.981. 33.460,- pts.
club Juvenil y Asociación Ju. edad.	ALMERIA, Pl. Marqués Heredia, 6.		503	Renta abonada año 1.981. 45.864,- pts.
club Juvenil	ALMERIA, Pl. San Fernando, 4.		960	Renta abonada año 1.981. 71.328,- pts.
Sin uso	ALMERIA, Retablo s/n	Propiedad	200	Renta abonada año 1.981. 1.140,- pts.
Residencia Juvenil "Juan de Chipre"	ROQUETAS-S-CHEMIDUR, para la carpilla del Rosario.		3.731	
Chapamento Juvenil "Juan de Austria".			30.000	

— 15 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASOCIADO A LOS SERVICIOS
(DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ...COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.....

CÁDIZ

9. Inmuebles.

Número y nombre	Institución y dirección	Situación jurídica	Situación en el	Observaciones
		Ciudadano	Estado	
club Juvenil	ZAHARA de la Sierra, Las Lagunetas, s/n	Propiedad		199.40 Infestada desafecto
club Juvenil	VEVER DE LA FRONTERA GRAL. Franco, 17		360	
club Juvenil	UNIÓN, Ilmo del CNE Edo. /f/a		60.37	20. 1d.
club Juvenil	TARIFA, Alayora, 2		159.68	1d.
club Juvenil	SEDE DE LAS BONAS CAS 228 septiembre 76 y 26			2d.
Antigua Mac Milianas Navales	SANTUAR DE BARRANTES, PA. de la Playa s/n		2.559	To una el Mº del Interior.
Casa Juvenil	PUEBLO DE SANTA MA C/ VALDAS, s/n			
club Juvenil	PUERTO REAL, Molleja s/n		1.849.43	
club Juvenil	PRADO DEL REY, Martínez, s/n		1.158	
club Juvenil	MEDINA SIDONIA, Calvo Sotelo, 12		165.75	Interesada desafecto
club Juvenil	CEVERA, Pz.J. Santander		769.25	
club Juvenil			120	

— 16 —

CÁDIZ

9. Inmuebles.

Número y nombre	Institución y dirección	Situación jurídica	Situación en el	Observaciones
		Ciudadano	Estado	
Centro Social	JESUS DE LA FRONTERA, Casion	Propiedad		Centro Aco. Vecinos y usado por ellos.
Club Juvenil	LOS BARTOS, G. Melchido, 25	Propiedad		Desafectado 30.4.12
Club Juvenil	LA LIMA DE CONCEPCION, Av. Hispania, s/n		509.72	Corresponde a la Daga 2 especial de CIBILIAN
Club Juvenil	JUANA DE FRONTERA, JOA ANTONIO, 95		5.109	Idem
Club Juvenil	GRAMENA, Generalisimo Franco, 11		650	Interesada desafectación
Club Juvenil	GRAMENA, Alamedero/s/n		185	16. Id.
Club Juvenil	EL BOQUIN, Molino de Enciso.		367.75	
Club Juvenil	CHIPONA, Pinos de Villa		10.627.50	parte del terreno es del Ayuntamiento de Chipona.

— 17 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

CÁDIZ

6. Inmuebles.

Nombre y uso	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartida	Cédula	Total	
Residencia Juvenil "Primo de Rivera"	"JERÉZ DE LA FRONTERA" Avda. Carrero Blanco	Propiedad			58.746,25	
Club Juvenil	BENICARAL. Domingo de los Santos, 3	■			228	Interesada desafección
Club Juvenil	BARBARATE DE FRANCO Av. Gral. Franco, 40	■			580	
Campo Deportes	ALGODONALES. Rodríguez de Valcarcel, 1	■			620	Interesada desafección
Club Juvenil	ALGODONALES. Plaza, 4	■			365,25	Interesada desafección
Club Juvenil	ALCALA DEL VALLE. Vega del Polvor y Tajona	■			200	Id. Id.
Centro Social	EL TORNO. Guadalupe, 36	■			—	
Centro Social	LA BARRICA DE LA FLORIDA. José-A., s/n	■			—	Cerrado
Centro Social	CASTELLAR DE FRONTERA. Juan-Carlos, s/n	■			—	Cerrado
Centro Social	GUADALCACIN-Peña, s/n	■			—	

— 18 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

CÁDIZ

6. Inmuebles.

Nombre y uso	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartida	Cédula	Total	
Centro Social	NUEVA JARILLA. Ronda del Torba.	Propiedad			—	Usado por el M.A de Educación
Centro Social	PORLADO JOSE ANTONIO Larga, 37	■			—	
Centro Social	S. ISIDRO DE GUADALETE. Pl. Artesanía, 5	■			—	Id. Id.
Centro Social	CÁDIZ. Bda. Junquillo					Sin formalizar cesión ni abono de alquiler
Casa de la Juventud	CÁDIZ. Cánovas del Castillo, 41	Propiedad			1.955	
Residencia Juvenil	CÁDIZ. C/Buenos Aires	■			203	
Campamento "Gran Capitán"	PUERTO DE SANTA MARÍA. Dunas de San Antón	■			—	

— 19 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

CORDOBA

6. Inmuebles.

Nombre y uso	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartida	Cédula	Total	
Campo de fútbol	AGUILAR, s/n. F. Huerta Nueva	Cesión			14.426	Usado por el Ayuntamiento desde 1962.
Escuelas	BAENA - Enrique de las Morenas.	Propiedad			673,48	
Casa de la Juventud	CABRA - Palomas, 2	■			425,23	
Camp. "Julio Cesar"	CASTRO DEL RIO. - Paseo.	■			—	Col. Res. Subnormales
Solar	CASTRO DEL RIO. - P. Gral. Varala	■			1.970	
Club Juvenil	DORA MENCIA. - H. Sanchez, 51	■			197	Actualmente cerrado
Piscina y Parque Polid.	FERNAN NUÑEZ - Carr. Córdoba	■			6.200	
Club Juvenil	GUADALCAZAR. - J. Romero T.	■			570	
Club Juvenil	IZNAJAR. - Los Hierros s/n	■			498,83	
Solar	LA GRANJUELA. - M. Amaro, s/n	■			464,77	Actualmente cerrado

— 20 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

CORDOBA

6. Inmuebles.

Nombre y uso	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartida	Cédula	Total	
Club Juvenil	LA RAMELA. Barrios, 29	Propiedad			477,30	
Club Juvenil	LA VICTORIA. - Aldea Quilates.	■			250	
Club Juvenil	LIQUE. - Pl. de España	■			166	
Club Juvenil	MONTURQUE. - c/ Archia, 35	■			363	Derruido
Plataforma Deportiva	PEÑARROYA - Pueblo Nuevo. Paseo Piedras Herreras	■			6.700	Derruido
Club Juvenil	PEÑARROYA - Pueblo Nuevo. Pl. de Sta. Barbara, 7	■			735	Derruido, obras
Club Juvenil	POZOELANDO. - Laín Herrera, nº 25	■			450	Derruido
Casa Juvenil "Los Pirineos"	PRIETO BENÍTEZ. - Av. Empresarios	■			800	
Casa Juvenil y Biblioteca	RUTE. - C/ Duques	■			703	
Casa Juvenil	VILLA DEL RIO. - Andalucía Vdr. nº 6				1928,28	

— 21 —

ELACIONES

INVENTARIO DETALLADO DE MEDIOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADMITIDAS A LOS SERVICIOS
DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASASAN A LA CIUDADANIA AUTONOMA DE ARAGUETA

卷之三

二
一
九

卷八

2

Número y tipo	Localidad y Dirección	Número de habitantes	Documentación		Número de actas	Código	Propiedad
			Comprobado	Corregido			
Ciudad Autónoma Centro Social.	VILLAFRANCA DE LOS CABOS c/ Portillana AL CALZADA, s/n ESTRADA PLAZA DE ARAGÓN ctra n° 5 EDIFICIO DEL DIFUSO-Pl. de San Juan n° 1	10			2011		
Centro Social.	LISBONA - Pl. de España 9 PLAZA DEL RTO. J/ Gobernador Beltrán, 9	9			2012		
Centro Social.	SANTIBÁÑEZ - Iglesia, 2	2			2013		
Centro Social.	MISTERIO MAYOR - s/n Armería s/n Tabacalera El DIFUSO - Diagonal de Alba nro. 4, e	2			2014		
Centro Social.	Escuela de Artes y Oficios						

卷之三

ELACIONES

ESTADO DE MÉJICO, DIFERENCIA Y CUALIDAD DEL ESTADO ADICIONAL A LOS SERVICIOS
ESTADOUNIDENSES) que se trasladan a LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
ESTE INVENTARIO DETALLADO DE NERES, DIFERENCIAS Y CUALIDADES DEL ESTADO ADICIONAL A LOS SERVICIOS

卷八

21

Número y año	Entidad y dirección	Censo de población			Observaciones
		Censo	Propiedad	Tasa %	
Plazas o Instalaciones Deportivas - Instalaciones Deportivas	AVDA. DE LA BOLIVIA ENTR. Paseo de los Presidentes, CORTEZA - Pl. de Andahuay- ca, s/n CORTEZA - Av. Mariano García - Fernando Colino Av. 18 LA MATERIA (Pantalla)	Propiedad	•	84.000	Datos para el año 1950.
Centro Social 1	MARUWA (El Tambo)	Propiedad	•	94.000	Aumento por Cultura como resultado en 1950 + el año pasado. A partir del año 1952, lo abre al Trámite de
Centro Social 2	MERAS DE GONDOLA (Huachipa, Lur.)	Propiedad	•	94.000	
Centro Social 3 - Centro Social 2	CORDEA - Adolfo G. 2	Propiedad	•	40.000	
Dato de la 2a advertencia					

17

ATLACOHEM.

ESTADO GOBERNANTERO DEDICADO DE MÉJICO, DIFERENTES Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASOCIADO A LOS SERVICIOS
Y SE HABITACIÓN DIFERENTES QUE SE TRASPAZAN A LA DIRECCIÓN AUTONOMA DE ANALISTA.

卷之三

Nombre y apellidos	Liquidación y desembolso	Monto de gastos	Comprobado	Sustentado en m ²	Crédito	Taxi	Comprobación
Almagro, Juan Antonio	ABONO* de bienes fijos \$5.000	Attestado				300 m ²	Florita anual = 31x12. 65 = 370.000 pesos.
Domingo García, (1)	Labor* de piedra en \$80	•					Abonado por Cultura año 1981 para renta de 30.000 pesos
							Abonado por Ferite, año 1981 = 400.000 pesos
Almagro	EMBON* de Venezuela, \$10	•					Florita anual alquiler con cultura año 1981 = 500 pesos
Domingo García, (1)	EMBON* de Chile, Andes, \$7	•					(1) A partir del año 1982, lo abono el Inst. de la Juventud
	COSTE* DE PIEDRA = \$1.100 máximo.	Propiedad				22.700	
	V.C.R.D., Cde de Florita						
	Embarcada						
	DURAC* = \$1.100	•					
Domingo García							

17

8

Observación	
Florita anual = 31x12. 61, 300,000 pieza.	
Absorción por Cultura año 1951 para florita de 30,000 pieza.	
Absorción por florita año 1951-1952, 600,000 pieza.	
Florita anual absorbida por cultura año 1951- =500 pieza.	
	(1) A partir del año 1952, la sobre el resto de la floritura

(Continued.)

一
六
三

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE			NIVEL NUM. REG. PERS.	PUESTO DE TRAB. SIT. ACTUA. C.DES.	RETRIBUC. ANUALES BASICAS COMPLEM.	TOTAL ANUAL
			DESEMPERA				
BONINGUEZ CABANACHE JAVIER	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000023953	ACTIVO	DOCENTE	879.200	574.416	1.453.616	
ZALDEVAR SORIANO SANTIAGO	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000023977	ACTIVO	DOCENTE	879.200	437.976	1.317.176	
CARRETERO GALVEZ JOAQUIN M	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024087	ACTIVO	DOCENTE	879.200	437.976	1.317.176	
CAMPOS SERRANO RAFAEL	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024119	ACTIVO	DOCENTE	879.200	437.976	1.317.176	
BARRIO GONZALEZ PEDRO MARIA	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024137	ACTIVO	DOCENTE	879.200	437.976	1.317.176	
SUTIERREZ PEREZ JOSE M	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024146	ACTIVO	DOCENTE	879.200	437.976	1.317.176	
UREGA GARCIA DE LEON TOMAS	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024173	ACTIVO	DOCENTE	879.200	447.708	1.326.908	
GARCIA SANTOS MANUEL	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024186	ACTIVO	DOCENTE	879.200	437.976	1.317.176	
FERNANDEZ GARCIA CEFRINO	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024189	ACTIVO	DOCENTE	879.200	408.732	1.287.932	
PRADO RECIO MARGARITA DE	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024204	ACTIVO	DOCENTE	879.200	408.732	1.287.932	
PEREZ GUZMAN AURORA	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024226	ACTIVO	DOCENTE	879.200	437.976	1.317.176	
MADUERO FERNANDEZ JOSE JESUS	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024236	ACTIVO	DOCENTE	879.200	408.732	1.287.932	
SOMEZ MARTINEZ JOSE MANUEL	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024245	ACTIVO	DOCENTE	879.200	437.976	1.317.176	
PAVON RABASCO FRANCISCO	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024265	ACTIVO	DOCENT	879.200	24.036	903.236	
BOTRAN ORGAZ FRANCISCO	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024268	ACTIVO	DOCENTE	879.200	506.196	1.385.396	
BONINGUEZ GARCIA MURGA JUAN	PROFESORES AGREGADOS DE BACHILLERATO A48EC000024287	ACTIVO	DOCENTE	879.200	515.928	1.395.128	

(Continuará.)

5230 REAL DECRETO 4096/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de cultura.
(Continuación.) (Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, aprobados por Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre. (Continuación.)

RELACION N.º 1

DETALLADO DE SERVICIOS, BENEFICIOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASOCIADOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1. DetalladoGRABADA

Servicio y actividad	Actividad y detalle	Número total	Desglose en nº de actividad			Observaciones
			Desglosado	Detalle	Total	
Residencia Juvenil "Esperanza Org. Zonal" a 200	RESIDENCIA Juvenil de Zona de 200	Propiedad			4.000	
Centro "San Francisco"	RESIDENCIA SAN FRANCISCO—Centro de los Hermanos	Comodato			6.000	
Albergue Juvenil de Almería Novedades						

RELACION N.º 1.

ESTUDIO DETALLADO DE TIERRAS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO AGACHITO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS (Y SUS INSTITUCIONES) QUE SE TRABAJAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

**AVERTIMIENTO DETALLADO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ABSORTOR A LOS SERVICIOS
DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPIREN A "...COMUNIDAD EDUCACIONAL ASUNCIÓN"**

1

HUEY

f
2
1

實驗操作手冊

ESTADÍSTICO Y OFICIALES DEL ESTADO ASOCIADO A LOS SERVICIOS
CENTRALIZADO DE BIENES, SUMINISTROS Y DISTRIBUCIÓN DE INSTITUCIONES QUE TRABAJAN A LA CREDITICIA AUTORIZADA.

1

卷之三

Número y tipo	Sociedad y dirección	Número policial	Comprobación		Divulgación en el T. T. P. S.
			Comprobación	Órdenes	
Gobernación	HABLA-# 47 Ram. José 13	Reparto	Reparto	67723 280.400 60.000 60.000	Renta adeudada en el año 1938 por 17.500 pesos
Depósito	ADMIRE-# 1000 de Oficina de Detención	Detención	Detención		Datos para el 17.500
Depósito	ADMIRE-# 1000 de Oficina de Detención	Detención	Detención		
Depósito	ADMIRE-# 1000 de Oficina de Detención	Detención	Detención		

卷二

RELACION N.º 1

**DETALLADO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASOCIADOR A LOS SERVICIOS
DE INSTITUCIONES Y QUE DE TRASPASAR A ... CONSTITUIDADA VINCULANTE DE ANUALITICA.**

۱۰

卷之三

Nombre y no.	Lectura y dicción	Escritura y dictado	Gramática	Composición	Búsqueda en el diccionario	Total
Residencia Juv. "Hermanos de Tiquipé"	JAVEN - Ande Andahuayla C.R., Baja California.	Propósito			600	600
Casa de la Juventud	LA CAROLINA - Of. Cas- trales, II.				220	220
Centro Autonómico Socioformativo	DONYADÓ - Rosedal de los Ulmos.				240	240
Club Juvendif	GRADALIN DEL CAY- DILLO - Virgen del Cay- tillo, s/n.				100	100
Centro animación sociocultural	YODAM - San Sebastián, s/n.				200	200
Centro Social	ALICIA LA REAL - Ctra. de Nicolás Bravo, 1/a EDIFICIO LA REALETA - Sede de la W.G. 4				200	200
Centro Social	JAVEN - Plaza Constitu- da, 6.				750	750
Centro Social Rural	PONENTE DEL OBSRTO. Carretera del Fiume.				500	500

۱

RELACION N.º 1

**INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y DEUDAS DEL ESTADO ABSORTOS A LOS MÉTODOS
(E INSTITUCIONES) OUS SE TRASPASAN A
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

卷之三

Número y año	Llamada y dirección	Entidad local	Reporte de la actividad		Observaciones
			Comprobado	Cambiado	
Centro Social Rural	LA QUINTAERIA, 9, Ronda Oeste, s/n	Propiedad			
Centro Social	URBEA, - Exploración, s/n			479 s/n	
Centro Social y M. Astronómico	JAZZ, - San Lucas, 34			505	
	Llarro.				
Aseocación Juveniles (Sede)	La ROPERA, - Ronda de los Almendros			21672	
Sede Asociación Juveniles	URBACRUZ, - s/n, Tunes				
	s/n				
Centro Social	LOS VILLARES DE ANDUAR, - Escuela 3			294	
	SAN JULIAN, - Rodas,				
	s/n				
Sede Asociación Juveniles	MANCHE REAL, - Cta. del Molino, s/n				
Instalaciones deportivas	JIMENA, - Plaza Vista-rie, 1.				
Centro Social	CIRCEA, - Jengala Pa-				
	s/n				

1

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

9. Inmuebles.

-JAEN-

Nombre y uso	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
Residencia Juv. "Ximenes Derrida"	CAZORLA. - Plaza Mauro Martínez.	Propiedad			2.010'91	
Taller de Artesanía	BAILEN. - María Bellido, 5	Alquiler		140		Renta abonada por M. Cultura año 1981, por 45.000. A partir del año 1982 lo abona el Instituto de la Juventud.
Casa de la Juventud	LINALES. - Arcipreste Torres Quirós, s/n	Propiedad			1.465	
Campamento "Bio Madera"	RÍO MADERA. - Prado de la Meita	Cesión			2.182 H.	

— 31 —

RELACION N.º 2

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

9. Inmuebles.

-MÁLAGA-

Nombre y uso	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
Solar	MÁLAGA. - Tejón y Rodríguez, 7	Propiedad			485,07	
Casa Juventud	ANTEQUERA. - "Campillos Alto"	Cesión grat.			741	
Club Juvenil	CUEVAS S. MARCOS. - Av. Morena,	"			1.214	Ocupado por G. Civil y el Ayuntamiento.
Club Juvenil	TORREMOLINOS. - Av. Imperial.	Propiedad			614'78	
Solar	FUENTE PIEDRA. - P. Casasola, 29	"			3.000	
Campo de Fútbol	PIZARRA	"			12.400	
Albergue Juvenil	CORTES DE LA FRONTERA. - Cta. de la Estación	"			2.224	
Club Juvenil	PIZARRA. - El Egido	"			375	

— 33 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

9. Inmuebles.

-MÁLAGA-

Nombre y uso	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
Casa Juventud	ARCHIDONA. - Carrera, 67.	Propiedad			380'50	
Casa Juventud	ARCHIDONA. - Carrera, 42.	"		224		Inst. la C. J. provisoriamente por el Ayuntamiento.
Inst. Deport. "Manuel Ortíz"	ARCHIDONA. - Portezuela y Fresca.	"			2.400	
Club Juvenil	VALLE ABDALALAJIS. - Alameda, 4	Cesión		90		Ocupado por el Ayuntamiento.
Casa Juventud	CAMPILLOS. - Av. Sta. María,	Propiedad			8.552	
Casa Juventud	CUEVAS BAJAS. - Q. Llano, 64	"			226'5	
Casa Juv. e Inst. Deporte	RONDA. - Cta. Málaga, s/n	"			15.927	
Campo Deportivo "Juan Benítez"	ESTEPONA. - "Juan Benítez"	Cesión			20.405	
Regiduría Juv. "Fray Martín de León"	ARCHIDONA. - Plaza Ochavada de Andalucía	Cesión por tiempo indefinido.			680'82	
Instalaciones Deportivas	MÁLAGA. - Obispado Herreña Orián	Propiedad			50.511	

— 34 —

— 32 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ... COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

-MÁLAGA-

1. Inmuebles.

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
Albergue Juv. "García Moreto"	TORREMOLINOS.-Av. CarNeira Alessandri, 127	Propiedad			8.300	
Casa de Juventud	MÁLAGA.- Plaza de Arriola, 5	Alquiler			376	Renta abonada año 1981, Ptas. 16.556.
Casa de Juventud	MÁLAGA.-Av. Fatima 14.	"			335	Renta abonada año 1981, Ptas. 8.712.
Club Juvenil	MÁLAGA.- Salvador Tomasetti, 4.	"			75	Abonado renta año 1981, Ptas. 1.478
Club Juvenil	RONDA.- Dr. Carrillo Guerrero, 2	"			420	Renta abonada año 1981, Ptas. 5.000
Res. Juv. Guardería "San Crisanto y Sta. Paula"	MÁLAGA.- Av. Olmedo Herrera Orta	Cesión			1.780	Se abona canon anual por 600 ptas.
Centro Social	MÁLAGA - Alamos, 24	Propiedad			222	
Estd. Univ. "Mediterraneo"	MÁLAGA.- Plaza Pio XII, 4.	"			3.148	

— 35 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ... COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

-MÁLAGA-

1. Inmuebles.

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
Albergue Juvenil "Africán"	MARBELLA.- Trapiche, s/n	Propiedad			18.300	
Albergue Juvenil "Werner"	MILIAS-COSTA.- Urb. el Chaparral,	"			8.298	
Campamento Juvenil	MARBELLA.- Pinar de Valdecollantes	Cesión			75.000	

— 36 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ... COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

-SEVILLA-

1. Inmuebles.

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
Colegio Mayor "Fernando el Santo"	SEVILLA.- Isaac Peral, 2.	Propiedad			8.000	
Residencia Juvenil "García Lasso"	CONSTANTINA.-Cuesta Blanca, s/n	"			8.000	
Res. Juvenil "La Jarosa"	EL PEDROSO	Cesión			333.063	En trámite permuto terreno por construcción presa.
Piscina "Mar del Plata"	SEVILLA.- Lopez de Gomara, s/n	Propiedad			5.000	
Piscina y Polideportiva	ECIJA.- Ctra. Madrid-Cádiz, s/n	"			30.046	
Círculo Cultural	CELENA.- Alamo, 12	Cesión			100	
Casa de la Juventud	CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS.- León Felipe, 22.	"			200	

— 37 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ... COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

-SEVILLA-

1. Inmuebles.

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
Casa de la Juventud	FUENTES DE ANDALUCIA.-San Sebastián, 1.	Cesión			800	Lo usa Ayuntamiento como Círculo Cultural.
Casa de la Juventud	MONTILLANO.- Mariano Reinares, 16	"			120	
Casa de la Juventud	ECIJA.- Ayda Corvante, 19	Propiedad			900	
Casa de la Juventud	ALANIS.- Julio Escrivá 44 6 Corredora	"			213	
Casa de la Juventud	LORA DEL RIO.- Pedro Paricio, 5 y 7 6 Pablo Iglesias.	"			1.350	
Escuela Aeromodelismo	SEVILLA.- Virgen del Rosario, 4.	"			120	
Casa de Juventud	SEVILLA.- Halípolis	Cesión			80	
Gimnasio	SEVILLA.- Bruto, Hacienda	"			450	

(Continuará.)

APELLIDOS Y NOMBRE

CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE

	NÚM. REG. PERS.	NIVEL EST. ACTIVO. C.R.E.S.	BUESTA DE TRAB. QUE DESEMPEÑA	RENTIBUC. BÁSICAS	ANUALES COMPLEJAS	TOTAL ANUAL
RODRIGUEZ SANCHEZ ANTONIO	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004623	ACTIVO	DOCENTE	760.566	339.216	1.099.780
ALVAREZ BENITEZ JOSE M	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004695	ACTIVO	DOCENTE	760.566	190.944	951.508
JIMENEZ ZAYA JUAN	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004697	ACTIVO	DOCENTE	760.566	190.944	951.508
BLANCO GONZALEZ RAFAEL	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS P10EC P10EC000000032	ACTIVO	DOCENTE	760.564	190.944	951.508
LLANES BLANCO SEBASTIAN	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS P10EC P10EC000001719	ACTIVO	DOCENTE	760.564	190.944	951.508

(Continuará.)

5230

(Continuación.)

REAL DECRETO 4096/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de cultura (Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, aprobados por Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre. (Continuación.)

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ABERTOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

—SEVILLA—

Municipio y nº	Liquidad y destino	Mercantil	Sociedad en la que se aplica	Credito	Total
Federación Local	SEVILLA.- Av. Roldán Mercedes.	Cedida			
Casa de Juventud	DCS HERMANAS.- Av. Cristóbal Colón, 30			429	
Centro Andaluz S. Cultural	UTERERA.- Plaza José Antonio, 43			306	
Casa de Juventud	LEBRIJA.- Alcalde, 1			155	Lo ultiza M. Ministerio como Comisaría de Política.
Solar	AGUA DULCE.- San Juan, 1.			36.631	
Solar	LEBRIJA.- Cl. de la Carretera	Propiedad		11.916	Lo ultiza M. Ministerio como Comisaría de Política.
Casa de Juventud	MORÓN DE LA FRON- TERA.- Camino del Castillo, 4				

— 39 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ABERTOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

—SEVILLA—

Municipio y nº	Liquidad y destino	Mercantil	Sociedad en la que se aplica	Credito	Total
Edificio	CARMONA.- Plaza de la Encarnación, 9/2	Propiedad			
Club Náutico	BUENAS.- Av. Margen - Isla Rio Gesil,	Cedida			
Casa de Juventud	BADALONA.- Plaza Andalucía, s/n (número J. Antonio),	Propiedad			
Casa de Juventud	PRIMA.- Cipriano Ga- cia, 8			493	
Solar	OSTRA.- Alpachite, 43	Propiedad			
Casa de Juventud	SEVILLA.- Alvaro Quintana, 46	Alquiler			
Hogar Juvenil	SEVILLA.- Diego Pe- quer, 53				
Club Juvenil	SEVILLA.- S. Juan de Dios, 16				

— 40 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

1. Inmuebles.

SEVILLA—

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
Club Juvenil	SEVILLA.- Castellar, 71	Alquiler			90	Renta abonada año 1981 ptas. 303.528.
Club Juvenil	SEVILLA.- Sanchez + Tovar, 21.	"			90	Renta abonada año 1981 ptas. 139.568
Casa de Juventud	SEVILLA.- Reina Mercedes, 40	"				Renta abonada año 1981 ptas. 330.000.
Casa de Juventud	SEVILLA.- Imagen, 10	"			70	Renta abonada año 1981 132.000 ptas.
Almacén	SEVILLA.- Monzon, 11	"			300	Renta abonada año 1981 ptas. 126.000.
Club Juvenil	SEVILLA.- Monzon, 32	"			80	Renta abonada año 1981 ptas. 84.000.
Club Juvenil	SEVILLA.- Puerto Pajares, 2	"			80	Renta abonada año 1981 ptas. 84.000
Club Juvenil	SEVILLA.- Feria, 113	"			70	Renta abonada año 1981 ptas. 7.716.

— 41 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Inmuebles.

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
Oficina de Información Juvenil en Sección de Juventud	ALMERIA.- Pg Almería, 118, 2º	Arrendamiento (Paga INJUVE)			20	Un despacho en 2a. planta.
Oficina de Información Juvenil en Dirección Provincial	CADIZ.- Plaza de España, 19	Propiedad	14		14	Un despacho en 1a. planta.
Oficina de Información Juvenil en Dirección Local	JEREZ DE LA FRONTERA.- Corredora, 33	Propiedad	24'75		24'75	Un despacho
Oficina de Información Juvenil en Dirección Provincial	CORDOBA.- Carbonell y Morand, 9	Alquiler			42	Local en planta baja
Oficina de Información Juvenil en Sección de Juventud	GRANADA.- Sis. Fau la, 23	Propiedad	50		50	Despacho en piso primero
Oficina de Información Juvenil en Sección de Juventud	MALAGA.- Alarcón Lujan, 4	Arrendamiento	24		24	Dos despachos en planta.
"Rey Meltchor", Guardería	CORDOBA.- UVA de las Morenas, Zona A	Inst. Nal. de la Vivienda, solar edificio.	si		300 190	No afectado, cesión de uso.

— 43 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

4. Inmuebles.

SEVILLA—

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
Club Juvenil	SEVILLA.- Avda. Mira Bores, 3	Alquiler			70	Renta abonada año 1981 ptas. 6.800.
Centro Social	SEVILLA.- Almotairid 1,	"			600	
Albergue Juvenil "Felix Rodriguez de la Fuente"	AZNALCAZAR	Propiedad			117.124	

— 42 —

Nombre y nº	Localidad y dirección	Situación jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartido	Cedido	Total	
"Rey Gaspar", Guardería.	CORDOBA.- UVA de las Morenas, Zona B	Inst. Nal. de la Vivienda, Solar Edificio	si		300 190	No afectado, cesión de uso..
"Rey Baltasar", Guardería.	CORDOBA.- UVA de las Morenas, Zona D	Inst. Nal. de la Vivienda, Solar Edificio	si		1.300 190	No afectado, cesión de uso.
"Peter Pan", Guardería	CORDOBA.- UVA de las Palmeras.	Inst. Nal. de la Vivienda, Solar Edificio	si		1.300 198	No afectado, cesión de uso.
"Portal de Belén", Guardería.	GRANADA.- Polígono de la Cartuja.	Inst. Nal. de la Vivienda, Solar Edificio	si		660'98	No afectado, cesión de uso.
"Ángel de la Guarda", Guardería.	SEVILLA.- Polígono S. Pablo, Av. Soledad, Bº A	Inst. Nal. de la Vivienda, Solar Edificio	si		897 261'40	No afectado, cesión de uso.
"Nazaret", Guardería.	SEVILLA.- Plaza Canero, s/n, Polígono San Pablo, Bº B	Inst. Nal. de la Vivienda, Solar Edificio	si		897 261'40	No afectado, cesión de uso.
"Sagrada Familia", Guardería.	SEVILLA.- Pza. Guerrita, s/n, Polígono S. Pablo	Inst. Nal. de la Vivienda, Solar Edificio	si		800 261'40	No afectado, cesión de uso.

— 44 —

RELACION N.º 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASOCIADOS A LOS SERVICIOS
(E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

1. Inmuebles.

Nombre y sig.	Localidad y dirección	Situación Jurídica	Superficie en m ²			Observaciones
			Compartida	Calleo	Total	
"Niño Jesus". Guardería	SEVILLA.- Jardines Murillo, Barriada Juan XXIII.	Inst. Nal. de la Vivienda.	Solar Edificio	el	897 281'40	No afectado, cesión de uso.
"San Rafael". Guardería	SEVILLA.- Alcalá de Guadaira, Plaza San Mateo, s/n	Patronato	Solar Edificio		970 430	No afectado, cesión de uso.
"Reyes Magos". Guardería	MALAGA.- Herrera Oria, 88. Bn. Carranque	Inst. Nal. de la Vivienda.	Solar Edificio	el	1.125 825	Compartida con Residencia Juvenil "San Cirilo y Sta. Paul. No afectado, cesión de uso.
"Virgen de los Reyes". Guardería	SEVILLA.- Pol. San Telmo, Barrio A.C/ Tarsco	Inst. Nal. de la Vivienda.	Solar Edificio	el	785 263	

— 45 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: CADIZ

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total usual
					Básicas	Complementarias	
MARTIN DOMINGUEZ, Juan de Dios	Oficial Instructor	A30PG0903	Activo	Técnico	861.520	292.560	1.254.080
MARTIN LECUE, Luis	Oficial Instructor	A30PG0411	"	Técnico	1.290.772	292.560	1.583.332
SANCHEZ GOMEZ, Pilar	Administrativo	A25PG1865	"	Administrat.	850.988	248.232	899.218
ALARCON DAZA, Francisco	Auxiliar	A20PG1847	"	Auxiliar	354.880	156.984	511.864
ARCE MATUTE, Isabel	Auxiliar	A26PG0861	"	Auxiliar	420.538	211.572	632.108
SALA VILLAPIANA, Victoria	Auxiliar	A26PG0148	"	Auxiliar	404.072	156.984	561.056
DELGADO DEMENOZA, YDELGADO, M. Julio	Subalterno	A27PG0636	"	Subalterno	315.864	311.148	627.012
MEDINA ARES, Enrique	Subalterno	A27PG0738	"	Subalterno	303.516	210.420	513.936
LOPEZ CA PARROS, Francisco	Of. Instructor	A30PG0591	"	Jefe Un. Prov.	1.231.108	447.816	1.678.924
MAURA PARADELA, Rosario	Auxiliar	A26PG1697	"	Auxiliar	367.608	289.860	677.468

— 47 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Localidad: ALMERIA

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total usual
					Básicas	Complementarias	
MATEO TAPIA, Manuel	Auxiliar	A26PG1172	Activo	Auxiliar	404.072	204.756	608.828
ORTEGA BELTRAN, Juan	Of. Instructor	A30PG0768	"	Jefe Unidad Prov.	1.128.160	428.412	1.554.572
HERNANDEZ GARCIA, Candelaria	Auxiliar	A28PG1348	"	Auxiliar	368.144	289.860	658.004

— 48 —

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: CORDOBA

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total usual
					Básicas	Complementarias	
BALENCIANA ROSADO, J. I. Torre	Oficial Instructor	A30PG0578	Activo	Técnico	1.208.480	24.036	1.232.516
MAESTRO BAÑOS, María del Carmen (1)	Oficial Instructor	A30PG0231	"	"	1.331.974	24.036	1.356.010
SCHIMIDE LORENZO, Guillermo	Oficial Instructor	A30PG0381	"	"	1.290.800	24.036	1.314.836
PEREZ RICIO, José	Auxiliar	A26PG1168	"	Auxiliar	386.272	289.860	666.132
VICTORIO VARGAS, Beatriz	"	A26PG1540	"	"	387.608	156.984	545.592
CUELLAR GONZALEZ, Natalia	Subalterno	A27PG0557	"	Subalterno	303.516	210.420	513.936
QUEIRO SOBIO, Antonio	Of. Instructor	A30PG0271	"	Jefe Un. Prov.	1.306.100	447.816	1.753.916
GUERRERO MUÑOZ, Rosa María	Auxiliar	A26PG1610	"	Auxiliar	384.604	292.860	677.468

(1) En tramitación la documentación de Baja por incapacidad total.

— 48 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
VERGARA HURTADO, Enrique	Administrativo	A25PG1107	Activo	Técnico	687.382	237.948	925.330
GUERRERO RODRÍGUEZ, Gerardo	Administrativo	A25PG2084	"	Administrativo	850.988	237.948	888.934
ALCAIDE AGUSTÍN, José	Auxiliar	A28PG1150	"	Auxiliar	368.144	156.984	525.128
MUÑOZ RUIZ, Rafael	Auxiliar	A28PG1248	"	Auxiliar	368.144	156.984	525.128
PÉREZ RUIZ, Miguel	Auxiliar	A28PG1514	"	Auxiliar	401.072	156.984	558.056
ORTEGA MORENO, José Antonio	Subalterno	A27PG0054	"	Subalterno	308.904	308.024	617.928
SEVILLA RUIZ, Francisco	Subalterno	A27PG0086	"	Subalterno	282.572	309.024	601.596
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Salvador	Of. Instructor	A30PG1081	"	Jefe Un. Prov.	873.220	447.816	1.421.036
GUADALUPE GUERRERO, Pilar	Auxiliar	A28PG1428	"	Auxiliar	401.072	289.880	690.932
RODRÍGUEZ CASTRO, Natividad	Auxiliar	A28PG1474	"	Auxiliar	381.808	289.880	671.688

— 49 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: HUELVA

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
BACEDONI BRAVO, Eduardo	Subalterno	A27PG0780	Activo	Subalterno	373.489	227.880	601.969
MARTÍN DE LA CORTE, Vicente	Administrativo	A25PG00728	"	Jefe Und. Prov.	798.084	379.908	1.178.002
HERAS SIEGOVIA, Antonio	Auxiliar	A28PG2835	"	Auxiliar	375.608	289.880	665.488

— 50 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: JAÉN

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
MAESTRO DE LA TORRE, Juan	Oficial Instructor	A30PG0631	Activo	Delegado Prov.	1.208.480	680.700	1.889.180
MARÍN ESCUINAS, José	Auxiliar	A28PG0841	"	Auxiliar	420.536	211.572	632.108
RUIZ DE JA TORRE, Francisco	Subalterno A.I.S.	T08PG16A2763	"	Subalterno	303.516	211.148	614.654
MARTÍNEZ CASTILLO, Antonio	Técnico Administ.	A38PG1370	"	Jefe Und. Prov.	1.126.140	138.212	1.264.352
CRUZ GARCIA, David	Auxiliar	A28PG1193	"	Auxiliar	404.072	289.880	693.932

— 51 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MÁLAGA

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
AQUEROLLO ORTIZ, José Antonio	Técnico Administ.	A28PG0731	Activo	Jefe Sección	1.180.956	682.400	1.861.656
GALLARDO HIDALGO, Ángela	Of. Instructor	A30PG1187	"		978.370	273.376	1.253.246
VAZQUEZ PEREZ, Juan de Crz	Of. Instructor	A30PG1198	"		975.170	273.376	1.248.046
ARRABAL PEREZ, Juan Carlos	Auxiliar	A28PG0783	"		442.400	289.788	732.188
RODRIGUEZ BONONATO, Carlos	Auxiliar	A28PG2131	"		385.894	289.788	675.682
PÉREZ MORENO, Antonio	Subalterno	A27PG0849	"		302.106	209.824	611.130
GUERRA CASAS, Matilde	Auxiliar	A28PG1998	"		384.808	289.880	674.488
RODRIGUEZ SOTO, Juan	Técnico Admin.	A28PG1402	"	Jefe Un. Prov.	1.219.712	649.936	1.769.108
VALVERDE SERRANO, Teresa	Auxiliar	A28PG001928	"	Auxiliar	384.808	289.880	674.512

— 52 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: SEVILLA

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
BARBA MARTIN, Antonio	Técnico	A24PG0214	Activo	Secretario	1.002.880	146.856	1.149.536
VACAS FERNANDEZ, Mercedes	Auxiliar	A26PG1231	"	Auxiliar	385.416	158.984	582.400
MIRANDA SEGADO, Juan	Auxiliar	A26PG1298	"	Auxiliar	386.416	289.860	886.276

— 53 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: SEVILLA

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
CANTISAN CASTELLÓ, J. Antonio	Técnico	A24PG0214	Activo	Técnico	920.380	292.560	1.212.920
GONZALEZ GARCIA, Paulino	Of. Instructor	A30PG0129	"	Técnico	1.373.134	24.036	1.397.170
MONTERO ROMERO, Manuel	Of. Instructor	A30PG0506	"	Técnico	1.249.612	292.560	1.542.172
TEJERA SANCHEZ, Dionisio	Of. Instructor	A30PG0533	"	Técnico	1.249.612	24.036	1.273.648
JAREN BOLAÑOS, Diego	Auxiliar	A26PG1463	"	Auxiliar	368.144	204.756	572.800
CAMACHO DOMINGUEZ, Joaquín	Subalterno	A27PG0853	"	Subalterno	300.804	311.148	611.952
HAYNES GUERRERO, José	Subalterno	A27PG0824	"	Subalterno	401.072	210.420	611.492
SUAREZ MARIN, José	Subalterno	A27PG0824	"	Subalterno	300.804	338.856	639.660

— 54 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: ALMERIA

JUVENTUD Y PROMOCION SOCIOCULTURAL

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
VALVERDE GARCIA, José	Of. Instructor	A30PG0875	Activa	Jefe Negociado	1.106.166	428.412	1.534.578
CERRUDO FERNANDEZ, José	Of. Instructor	A30PG0504	Activa		1.264.912	292.560	1.557.472
ANDREU OLIVER, Pedro	Of. Instructor	A30PG0902	Activa		1.096.700	292.560	1.389.260
GRANADO GOMEZ, Antonia	Administrativo	A25PG1883	Activa		650.996	248.232	899.228

— 55 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: CADIZ

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
QUIROS PÉREZ, José	Of. Instructor	A30PG0804	Activo	Jefe Sección	1.126.160	564.232	1.690.392
SANTIAGO HOLGIN, Francisco	Of. Instructor	A30PG1035	"	Jefe Negociado	961.520	447.816	1.409.336
OCAÑA GONZALEZ, Antonio	Of. Instructor	A30PG1034	"		961.520	24.036	985.556
OLMO GOMEZ, Josefina	Administrativo	A25PG2169	"		642.756	248.232	891.000
VILA MARQUEZ, Ma. Isabel	Auxiliar	A26PG0459	"		437.000	289.860	726.860
COZAR PÉREZ, M. Sol-ida	Auxiliar	A26PG0649	"		420.536	330.036	750.572
PÉREZ TIJERAS, Antonio	Of. Instructor	A30PG1109	"		961.520	292.560	1.254.080
BALBAS MARTIN, Fco. Luisa	Auxiliar	A26PG0626	"		420.536	289.860	710.396

— 56 —

(Continuado.)

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE NÚM. REG. PERS.	SIT. ACTUA. C.DES.	NIVEL PUESTO DE TRAB. QUE DESEMPESA	RETRIBUCIONES ANUALES		TOTAL ANUAL
					BÁSICAS COMPLEM.	
RUIZ ORTIZ ANTONIO	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000090993	ACTIVO	DOCENTE	904.246	318.180	1.222.426
SANCHEZ GUERRERO JOSE	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000091133	ACTIVO	DOCENTE	879.536	316.116	1.195.652
SANCHEZ HERMOSILLA R JULIA	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000091137	ACTIVO	DOCENTE	879.536	373.752	1.253.288
TOLEDO GUTIERREZ CRISTINA	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000091530	ACTIVO	DOCENTE	879.536	313.320	1.192.856
TORRONTERAS LORA MANUEL	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000091534	ACTIVO	DOCENTE	904.232	388.668	1.292.900
VILLAR CRIADO JUAN BAUTIST	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000091810	ACTIVO	DOCENTE	879.536	313.320	1.192.856
CASTILLEJO GORRAIZ M DOLORE	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000091965	ACTIVO	DOCENTE	879.536	318.180	1.197.716
FERREIRA GUTIERREZ JOSE	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000091989	ACTIVO	DOCENTE	928.928	242.196	1.171.124
POLO MOLINA PEDRO J	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000092086	ACTIVO	DOCENTE	904.232	183.828	1.088.060
HERNANDEZ FERNANDEZ FRANCIS	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000092146	ACTIVO	DOCENTE	904.232	313.320	1.217.552
BEJAR SANCHEZ M CARMEN	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000092176	ACTIVO	DOCENTE	904.232	318.180	1.222.412
SANTOS RANCHAL MIGUEL	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000092273	ACTIVO	DOCENTE	904.232	363.660	1.267.892
REINA LOPEZ MARIA DOLORES	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000092307	ACTIVO	DOCENTE	904.232	316.812	1.221.044
FUENTE BLANCO ANA MARIA	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000092324	ACTIVO	DOCENTE	904.232	338.292	1.242.524
OLIVARES CARDOSO MERCEDES	PROFESORES EDUCACION G.B. A45EC000092359	ACTIVO	DOCENTE	904.232	314.712	1.218.944

(Continuado.)

5230 *REAL DECRETO 4096/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de cultura.*
(Continuación.) (Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, aprobados por Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre. (Continuación.)

RELACION N.º 1

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios
localidad: CORDOBA

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Núm. Registro	Situación Actua.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
PENCO GARCIA Fernando	Of.Instructor	A30PG0689	Activo	Jefe Sección	1.238.594	554.262	1.800.846
VICENTE LAZARO Jesus	Of.Instructor	A30PG0988	"	Jefe Negociado	945.988	447.816	1.391.804
GARCIA HERENCIA Antonio	Of.Instructor	A30PG0784	"	Jefe Negociado	1.141.480	447.816	1.589.276
PAVON PRITTO Baldomero	Of.Instructor	A30PG1180	"	"	961.520	273.876	1.235.396
RODRIGUEZ LINAN Pilar	Tec.Administr.	A28PG1268	"	"	1.290.800	292.560	1.583.360
PALACIOS MATA Rafaela	Administrativo	A25PG1717	"	"	683.914	248.232	932.146
TOLEDANO RUIZ Felisa	"	A25PG1389	"	"	741.538	248.232	989.770
LOPEZ DE LA MANZANAERA Carmen	"	A25PG1523	"	"	692.148	248.232	940.378
GONZALEZ CABRERA Socorro	Auxiliar	A26PG0668	"	"	453.464	330.038	783.500
ALCAIDE LUQUE Francisca	Subalterno	A27PG0444	"	"	340.560	311.148	651.708

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: GRANADA

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº. Registro	Situación Activa	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
DOUGNAC MORENO Ana	Técnico Admin.	A28PG1259	Activa	Jefe Negociado	1.249.612	589.384	1.832.996
ANTINOLO HÓBLAS, Francisco	Of. Instructor	A30PG0297	■	Jefe Negociado	1.377.692	447.816	1.825.408
FERNANDEZ FESTAÑA, Alejandro	Of. Instructor	A30PG0538	■	Jefe Negociado	1.282.228	447.816	1.730.044
PEREZ MALDONADO, Hilario	Of. Instructor	A30PG0932	■		1.096.700	292.860	1.389.560
SANCHEZ VINUESA, Aurelio	Of. Instructor	A30PG1167	■		969.630	292.860	1.262.190
VALVERDE LOPEZ, Isabel	Adm. Estratégico	A26PG2031	■		651.000	348.232	999.232
GARRIDO COSTELLA, Manuel	Administrativo	A25PG2031	■		636.004	348.232	984.236
DOMECH PERIS, Araceli	Auxiliar	A26PG0887	■		441.200	389.036	730.236
GIRONA CABEZAS, José	Adm. A.T.S.S.	T08PG112937	■		708.624	246.232	955.856

— 55 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: HUELVA

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº. Registro	Situación Activa	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
MORENO HERMERO Benjamín	Of. Instructor	A30PG0889	Activo	Jefe Negociado	1.006.380	302.056	1.308.436
BUFORNE GAY-DO Rosa Ma.	Administrativo	A25PG1221	■	Jefe Negociado	619.412	220.069	841.482
LOSAADA SOLIS Ma. Rosa	Administrativo	A25PG1876	■		558.182	144.888	702.070
REDONDO CRESPO Jesus	Auxiliar	A26PG1850	■		329.964	269.860	600.824

— 56 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: JAEN

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº. Registro	Situación Activa	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
TORRES GUERRERO Juan	Of. Instructor	A30PG0944	Activo	Jefe de Sección	1.002.680	428.412	1.431.092
COLMENEIRO COLMENERO, Juan	Subalterno M.	AR4PG10005	■		123.624	327.372	450.996

— 56 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MÁLAGA

Apellidos y nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº. Registro	Situación Activa	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
HERRERA VIEJUMERALES, José	Of. Instructor	A30PG0488	Activo	Jefe Sección	1.380.138	593.304	1.973.442
NAVARRETE RODRIGUEZ, Adolfo	Técnico Admin.	A25PG0877	■	Jefe Negociado	1.387.224	428.412	1.765.636
DOBLAS RUIZ Francisca	Técnico Admin.	A26PG1041	■	Jefe Negociado	1.414.394	428.412	1.842.806
MIRAT OSUNA, Salvador	Of. Instructor	A30PG0921	■	Jefe Negociado	1.061.876	428.412	1.490.288
TOMAS CALVO-RUBIO, Jesus	Técnico Admin.	A25PG0643	■		1.386.784	273.876	1.660.660
AQUILERA RIVAS, Ma. Pilar	Administrativo	A25PG2051	■		687.450	237.948	925.398
SAENZ ROBLES Ma. Leida	Administrativo	A25PG1831	■		892.146	237.948	930.094
UCENTES RUMÍA Ana Ma.	Auxiliar	A26PG1887	■		388.808	280.788	669.596

— 61 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCENTOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: ALMERIA

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCENTOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: ALMERIA

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Apellido y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Becarios	Puestos de trabajo que desempeña	Total actual
								Total actual
GARCIA REHENDRES, Jose	Oficial Jefe de Estadio	ASDPE0094	Activo	Jefe de Estadio	1.250,000	292,364	1.064,244	
SANCHEZ CABRERA, Joaquin	Asistente Administrativo	ASDPO10152		Jefe de Repro.	658,344	398,312	956,456	
SOTO CASTRO, Antonio	Oficial Instalaciones	ASDPO0008		Jefe de Repro.	1.131,974	417,816	1.779,790	
SALVADOR SERRANO, Ismael de	Oficial Instalaciones	ASDPO0002		Jefe de Repro.	1.321,974	393,560	1.626,534	
COELLES SILVEIRA, Antonio	Oficial Instalaciones	ASDPO0002		Jefe de Repro.	1.208,466	393,560	1.501,026	
SELEDA RODRIGUEZ, Mercedes	Asistente Administrativo	ASDPE0106		Jefe de Repro.	708,410	248,232	956,642	
CANO POLANCO, Ana María	Asistente Administrativo	ASDPO2159		Jefe de Repro.	642,744	342,744	955,212	
GOMEZ CHAMBERO-DONATELLI	Asistente Administrativo	ASDPO0077		Jefe de Repro.	636,304	398,304	936,608	
GOMEZ SANTACLA, Mercedes	Asistente Administrativo	ASDPO2153		Jefe de Repro.	601,800	248,232	849,040	
VARES SOLERNO, M. Luisa	Asistente Administrativo	ASDPE0110		Jefe de Repro.	758,403	248,232	1.006,624	
MONTERO OLIVERA, José-Ún-								
PIRES RODRIGUEZ, Aurora	Ofic. Archivo.	ASDPO0098		Jefe de Repro.	1.414,238	293,560	2.706,798	
	Auxiliar	ASDPO0211		Jefe de Repro.	401,072	330,036	731,108	

— 62 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCENTOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: ALMERIA

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCENTOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: ALMERIA

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Apellido y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Becarios	Puestos de trabajo que desempeña	Total actual
								Total actual
COSTA VILLALOBOS, Antonio	Of. Instructor	A10760320	Activo	Director	1.419,806	282,560	1.732,366	

— 63 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCENTOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: ALMERIA

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCENTOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.
Localidad: ALMERIA

Apellidos y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Apellido y nombre	Cargo o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Becarios	Puestos de trabajo que desempeña	Total actual
								Total actual
ELENA ITURRIOLA, Torcuato	Of. Instructor	A10760333	Director	1.217,562	292,560	1.510,122		

— 65 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPIAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: PUERTO DE SANTA MARIA (C.DIZ)

Centro: CASA DE JUVENTUD

Apolado y nombre	Corpo o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Total sueldo	Retribuciones	Materias	Complementos	Total sueldo
GONZALEZ SAUCEDO, Pedro Of. Instructor	A10FG0646	Activo	Director	1.208.480	292.560	1.501.040			
ORTIGON SERVATICO, Jose Maria	A10FG0123	Activo	Coordinador	(Propuesto para jubilación voluntaria a partir del 31-0-82)					

— 65 —

RELACION N° 3

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPIAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA (C.DIZ)

Centro: RESIDENCIA JUVENIL "PRIMO DE RIVERA"

Apolado y nombre	Corpo o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Total sueldo	Retribuciones	Materias	Complementos	Total sueldo
ANDRADE FINEIRO, Manuel Administrativo	A25Rd2066	Activo	Administrador	636.986	82.092	713.078			

— 67 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPIAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: CORDOBA

Centro: Instalaciones Deportivas

Apolado y nombre	Apellido y nombre	Campo o Estable a que pertenece	Nom. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Total sueldo	Retribuciones	Materias	Complementos	Total sueldo
ALONSO GIL, Victor M.	Oficial Instruc	A30PG1133	Activo	Director	1.002.680	292.560	1.295.240			

— 66 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPIAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: CORDOBA

Centro: Centro Social

Apolado y nombre	Apellido y nombre	Campo o Estable a que pertenece	Nom. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Total sueldo	Retribuciones	Materias	Complementos	Total sueldo
PAREJO PINEDA, Juan Antonio	Oficial Instruc	A30PG0326	Activo	Director	1.055.540	292.560	1.348.100			

— 68 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPAÑAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad: CORDOBA

Relación nominal de funcionarios.

Centro: Casa de la Juventud					
Apellido y nombre	Categoría o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Quien lo ocupa en el momento	Puesto de trabajo que desempeña	Total anual
VICENTE PANTERA, Vicente	Oficial del Servicio. ABERGARATE	Activo	Servidor	875.220	293.850 1.165.750

— 70 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPAÑAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad: CLARA (CORDOBA)

Relación nominal de funcionarios.

Centro: Ciudad Deportiva					
Apellido y nombre	Categoría o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Quien lo ocupa en el momento	Puesto de trabajo que desempeña	Total anual
MARTIN GOMEZ, Higinio	Oc. Instructor	ABERGARATE	Activo	Diseñador	1.165.750 2.234.640

— 71 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPAÑAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad: GRANADA

Relación nominal de funcionarios.

Centro: Granada, Centro Taller de Artesanía					
Apellido y nombre	Categoría o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Quien lo ocupa en el momento	Puesto de trabajo que desempeña	Total anual
QUINTO MARCHE, M. Dolores	Auxiliar	ABERGARATE	Activo	Secretaria	401.072 205.540 606.612
CONVAN ORLANDO, M. M.	Auxiliar	ABERGARATE	Activo	Secretaria	321.809 500.000 721.809

— 72 —

RELACION N° 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES QUE SE TRASPAÑAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad: GRANADA. Centro: Residencia Juvenil "Emperador Carlos V"

Relación nominal de funcionarios.

Centro: Residencia Juvenil "Emperador Carlos V"					
Apellido y nombre	Categoría o Escala a que pertenece	Nom. Registro	Quien lo ocupa en el momento	Puesto de trabajo que desempeña	Total anual
RODRIGUEZ MONTOYA, Pedro	Of. Instructor	A30PC0189	Activo	Director	1.380.102 292.560 1.672.662
GARCIA HIDALGO, Maude	Administrativo	A15PC0696	Activo	Secretaria	Baja

(Continuado.)

— 73 —

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	NIVEL NUM. REG. PERS.	PUESTO DE TRABAJO - ESTABELO ANUALES -	TOTAL SIT. ADYVA. CDES. RUR DESPESAS BASICAS COMPLEM. ANUAL
VALLE CARRASCO BELEN	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177542 ACTIVO		DOCENTE	764.288 315.288 1.079.576
FLORES URBANO INMACULADA C	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177595 ACTIVO		DOCENTE	764.288 315.288 1.079.576
GARCIA RUIZ ROSARIO	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177605 ACTIVO		DOCENTE	764.288 314.712 1.079.000
JURADO ROMASANTA CONCEPCION	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177618 ACTIVO		DOCENTE	764.288 313.320 1.077.608
CUEVAS BALLESTEROS DOLORES	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177650 ACTIVO		DOCENTE	764.288 335.400 1.099.688
MOLINA ARMADA ANALIA	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177710 ACTIVO		DOCENTE	764.288 393.864 1.158.152
ZURITA GORDILLO RAFAEL	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177720 ACTIVO		DOCENTE	764.288 315.288 1.079.576
LUQUE LUQUE CARMEN	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177776 ACTIVO		DOCENTE	764.288 316.116 1.080.404
BENITEZ ROLDAN M LUZ	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177786 ACTIVO		DOCENTE	764.288 316.116 1.080.404
CRUZ GARCIA M ANGELES	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177832 ACTIVO		DOCENTE	764.288 316.116 1.080.404
MARTIN MARTINEZ ADOLFO	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177882 ACTIVO		DOCENTE	764.288 315.288 1.079.576
MADUEÑO GONZALEZ PEDRO A	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177920 ACTIVO		DOCENTE	764.288 315.288 1.079.576
CASTRO RODRIGUEZ JUSTA	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000177972 ACTIVO		DOCENTE	764.288 318.180 1.082.468
SERRANO GARRIDO JOSE	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000178007 ACTIVO		DOCENTE	764.288 315.288 1.079.576
FIGUERES ESTRUGO JOSEFINA	PROFESORES EDUCACION G.B. A4SEC000178033 ACTIVO		DOCENTE	764.288 316.104 1.080.392

(Continuará.)

5230 REAL DECRETO 4096/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de cultura.
 (Continuación.) (Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, aprobados por Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre. (Continuación.)

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO, VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A ... COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios:

Localidad: GRANADA. Centro: Estadio de la Juventud.

Apellido y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº. Registro	Estado Adv.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
MORENTE PICARÉA, Raquel	OL. Instructor	A30PG1033	Activo	Director	1.014.388	292.360	1.306.940

RELACION N.º 8

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: GRANADA, Centro: Club Juvenil San Antón.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adv.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Máximo	Complementarias	
ESPIGARES SANCHEZ, Rita	Subalterno			Activo	288.456	309.024	597.480

— 76 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: HUELVA, Centro: Ciudad Deportiva "Fernan Pérez Cullilla"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adv.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Máximo	Complementarias	
DIAZ TRILLO, Manuel	Of. Instructor	A30PG01106	Activo	Director	824.160	292.560	1.116.720

— 76 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: HUELVA, Centro: C.A.S.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adv.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Máximo	Complementarias	
DIAZ MUÑOZ, José	Of. Instructor	A30PG0528	Activo	Director	1.071.120	292.560	1.363.680

— 77 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: ATAMONTE (HUELVA), Centro: C.A.S.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adv.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Máximo	Complementarias	
RUA MACHER, José Luis	Of. Instructor	A30PG1078	Activo	Director	824.160	292.560	1.116.720

— 78 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: LINARES (JAEN). Centro: Casa Juventud.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
ALGARRO LOPEZ, Eduard	Of. Instructor	A80PG0592	Activo	Director	1.300.680	292.560	1.591.040
CARMONA NIETO, Blas	Of. Instructor	A80PG0682	Activo	Subdirector	1.048.640	292.560	1.338.400
ZUBIETA SANCHEZ, Rosario	Administrativo	A25PG1344	Activo	Administrativa	692.140	248.232	940.372
POLO GOMEZ, Ana	Administrativo	A25PG188	Activo	Administrativa	716.856	248.232	965.088

— 70 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: JAEN. Centro: Centro Social "Santo Reino"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
ORTEGA LOPEZ, M. Gloria	Auxiliar	A26PG1012	Activo	Directora	420.536	33.9.732	760.268

— 81 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: JAEN. Centro: Residencia Juvenil "Navas de Tolosa"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
RUIZ GARCIA, Rafael José	Of. Instructor	A80PG1008	Activo	Director	1.002.680	292.560	1.295.240
ALVAREZ GONZALEZ, José Angel	Of. Instructor	A80PG1181	Activo	Subdirector	861.520	292.560	1.154.080
AGUAYO GARRASCOA, Antonia	Administrativo	A25PG1940	Activo	Secretaría	650.986	248.232	899.218

— 80 —

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: CAZORLA (JAEN). Centro: Residencia Juvenil "Ximenez de Rada"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
JIMENEZ CONTRERAS, Miguel	Of. Instructor	A80PG0847	Activo	Director	1.002.680	292.560	1.295.240

— 82 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: LA CAROLINA (JAEN). Centro: Casa Juventud. Cervantes, 8

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
RODRIGUEZ FERNANDEZ, José	Of. Instructor	A30PG0886	Activo	Director	1.085.000	292.560	1.377.560

— 83 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: UBEDA (JAEN). Centro: Centro Social. Explanada, s/n

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
LATORRE BONACHERA, José Luis	Of. Instructor	A30PG0989	Activo	Director	961.520	292.560	1.254.080

— 84 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: MÁLAGA. Centro: Casa de Juventud. Avda. Pátilma,

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
FERNANDEZ GARCIA, Ignacio	Of. Instructor	A30PG0021	Activo	Director	1.395.142	273.876	1.669.018

— 85 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA.

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: MÁLAGA. Centro: Casa Juventud. C/ Arriola

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
MIRANDA ARCOS, Alfonso	Of. Instructor	A30PG0685	Activo	Director	1.229.480	273.876	1.503.356

— 86 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: MÁLAGA, Centro: Campo de la Juventud.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
FERNANDEZ TOLEDO, Juan José.	Of. Instructor	A30PG0975	Activo	Director	1.043.840	273.840	1.317.716

— 87 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.2. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: MÁLAGA, Centro: Residencia Juvenil "San Ciríaco y Santa Paula"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
FERNANDEZ MOLEDO, Emilio Francisco	Of. Instructor	A30PG0800	Activo	Director	1.171.212	273.876	1.445.088

— 88 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: MÁLAGA, Centro: Centro Juvenil, C/ S. Tomassetti,

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
DUNN LARA, Ma. Angeles	Administrativo	A25PG1319	Activo	Directora	741.538	237.948	979.486

— 89 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.2. Relación nominal de funcionarios.

Llocalidad: TORREMOLINOS (MÁLAGA), Centro: Albergue Juvenil,

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
LIMA ROMERO, Antonio	Of. Instructor	A30PG0558	Activo	Director	1.287.483	273.876	1.561.359

— 90 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCENTOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: ARCHIDONA (MALAGA). Centro: Residencia Juvenil "Fray Martín de León"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Bisagra Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total mens.
					Máximo	Complementaciones	
VAZQUEZ DIAZ, Diego	Of. Instructor	A30PG0091	Activo	Director	1.373.120	273.976	1.646.096

— 91 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCENTOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.2. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: RONDA (MALAGA). Centro: Casa de Juventud.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Bisagra Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total mens.
					Máximo	Complementaciones	
MARTINEZ VALERO, G. D.	Of. Instructor	A20PG0088	Activo	Director	964.936	273.876	1.238.813

— 92 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCENTOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.3. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: ANTEQUERA (MALAGA). Centro: Casa de Juventud

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Bisagra Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total mens.
					Máximo	Complementaciones	
JIMENEZ HIDALGO, Jen- quita	Of. Instructor	A30PG0092	Activo	Director	1.263.533	273.976	1.537.509

— 93 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ASCENTOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MÁLAGA. Centro: Centro Social Urbano. C/ Alamos, 24

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Bisagra Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total mens.
					Máximo	Complementaciones	
MOLINA MOLINA, María PASTOR AGUILAR, Ro- sario	Administrativo Subalterno	A25PG1367 A27PG0380	Activo Activo	Administrador Conserje	692.146 402.444	237.948 309.024	930.084 711.468

— 94 —

(Continuado.)

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUÉ PERTENECE					RETRIBUCIÓN ANUALES	TOTAL ANUAL
	NÚM. REG. PERS.	NÚM. PUESTO DE TRABAJO	SIT. ADTVA. C.BES.	QUE DESEMPEÑA	BÁSICAS COMPLEM.		
CASILLERO RUIZ MANUEL	A47EC000003676	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	1.052.900	594.420	1.677.320	
MENRIELA RUIZ ANTONIO	A47EC000003688	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	1.037.680	721.128	1.758.808	
FERNANDEZ MONTES JUAN A	A47EC000003704	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	23 DOCENTE	996.520	861.264	1.858.384	
PEREZ CACHO GARCIA LAUREANO	A47EC000003712	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	996.520	584.688	1.581.208	
ALVAREZ SUAREZ RAFAEL M	A47EC000003713	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	996.520	662.640	1.659.160	
CASTAEDOS SOLER EDUARDO	A47EC000003735	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	955.360	662.640	1.618.000	
GOMEZ MOLERO FCO JAVIER	A47EC000003833	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	996.520	584.688	1.581.208	
LOPEZ PEREZ FELIX	A47EC000003892	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	996.520	584.688	1.581.208	
MORENO HURTADO ANTONIO	A47EC000003925	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	1.021.216	584.688	1.605.904	
CAMERO RAMOS JOSE	A47EC000004017	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	955.360	721.128	1.676.488	
VALDIVIA POYATO JOSE	A47EC000004082	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	955.360	721.128	1.676.488	
NAVARRO GRACIA MANUEL	A47EC000004091	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	955.360	721.128	1.676.488	
ARIZA JIMENEZ ANTONIO	A47EC000004153	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	1.202.320	652.908	1.855.228	
ALVAREZ DE SOTOMAYOR RETNA	A47EC000004193	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	955.360	594.420	1.549.780	
TABERBER GUASP JOSE	A47EC000004195	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	955.360	584.688	1.540.048	
HILLAN ESCOBAR JOSE LUIS	A47EC000004263	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE BACHILLERATO ACTIVO	DOCENTE	1.045.912	721.128	1.767.040	

(Continuará.)

5230 *REAL DECRETO 4096/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura.*
(Continuación. Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, aprobados por Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre. (Continuación.)

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MÁLAGA. Centro: Residencia Juvenil "Mediterraneo"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº. Registro	Misión Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
JIMENEZ GARCIA Miguel	Of. Instructor	A30PG0458	Activo	Director	1.345.624	273.876	1.619.500

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MIJAS-Costa (MALAGA). Centro: Albergue Juvenil Urbanización El Chaparral

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
ALONSO GONZALEZ, Jesus	Of. Instructor	A30PG0842	Activo	Director	1.312.553	273.875	1.586.428

— 96 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: MARBELLA (MALAGA). Centro: Albergue Juvenil. C/ Trapiche, 2

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
SERRANO LIMA, Antonio	Of. Instructor	A30PG0485	Activo	Director	1.310.218	273.875	1.584.094

— 97 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: SEVILLA. Centro: Colegio Mayor "Fernando III El Santo"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
LOPEZ CHAVES, Manuel	Of. Instructor	A30PG0848	Activo	Director	961.520	292.560	1.254.080

— 98 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: CONSTANTINA (SEVILLA). Centro: Residencia Juvenil "Garcilaso"

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
DEL REY SANCHEZ, Francisco Javier	Of. Instructor	A30PG0316	Activo	Director	1.331.974	292.560	1.624.534

— 99 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: ECJA (SEVILLA). Centro: Casa de Juventud.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
NOGUERAS TERNERO, Jo se	Of. Instructor	A30PG0469	Activo	Director	1.331.974	292.560	1.624.534

— 100 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: AZNALCAZAR (SEVILLA). Centro: Albergue Juvenil "Felix Rodriguez de la Fuente".

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
GOMEZ RIVERA, Antonio	Of. Instructor	A30PG0882	Activo	Director	1.068.000	292.560	1.360.560

— 102 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: UTRERA (SEVILLA). Centro: Casa de Juventud.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
AVENDANO RUIZ, Juan Antonio	Of. Instructor	A30PG1030	Activo	Director	961.520	292.560	1.254.080

— 101 —

RELACION N.º 2

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.1. Relación nominal de funcionarios.

Localidad: SEVILLA. Centro: Centro Social "Gran Plaza".

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nºm. Registro	Situación Adm.	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complementarias	
PIMENTO FERNANDEZ, José Manuel	f. Instructor	A30PG0843	Activo		1.048.828	292.560	1.341.388

— 103 —

2.3. Relación nominal de personal contratado en régimen Administrativo. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Localidad:		Centro: CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES			
Apellido y nombre		Cuerpo o Escala a que se atribuye	Puesto de trabajo	Plazos de trabajo	Total anual
MUÑOZ MERCADO, Pedro		Técnico	Director de Instalac.	293.818	386.016
RAVANASI RUIZ, Isabel		Auxiliar	217.196	176.363	393.560
RUMIÑO LEAL, José-Luis		Auxiliar	217.196	304.596	521.792
DÍAZ RODRÍGUEZ, José-Manuel		Administrativo	Colaborador Contable	282.912	282.912
GARCÍA ABIL, Antonio		Subalterno		164.094	164.094
FERREIRA GARCÍA, Manuel		Subalterno		164.094	164.094
GIMÉNEZ ROMERO, Antonio		Profesor de P. Física	394.480	350.266	744.746

— 104 —

2.2. Puestos de trabajo vacantes que se trasponen. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.

Localidad y servicio:		Puesto de trabajo	Cuerpo o escala	Plazos de trabajo	Complementario	Total anual	Centro profesional	Localidad:	Aplicación y motivo	Plazos de trabajo	Complementario	Total anual
SEVILLA.- C.S.D.	Delegado de Deportes	Técnico	844.209	604.296	1.448.496	\$21.171	oficial 1a (Construcción)					\$21.171
GRANADA.- C.S.D.	Delegado de Deportes	Técnico	844.200	604.246	1.448.496	814.800	oficial 2a (Construcción)					875.000
						818.800	oficial 2a (Construcción)					56.200
						818.800	oficial 2a (Construcción)					875.000
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					840.938
						793.138	tecn (Construcción)					47.600
						793.138	tecn (Construcción)					

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

24. What is

卷之三

Apellido y nombre	Centro geográfico	Reubicaciones		Total anual
		Número	Complejidad	
ZAMORA, JAVIER, Guillermo	Templadora (Construcción)	202.258	—	202.258
ZAMORA, Juan, María	—	662.243	47.800	710.043
ZAMORA, YARETA, Fernanda	—	662.243	—	662.243
ZAMORA, YARETA, Antonia	—	503.855	—	505.655
ZAPATA, MARIANO, Ana María	—	283.812	—	282.802
ZEPEDA, YERMOA, Isabel	—	662.243	47.800	710.043
ZEPEDA, YERMOA, Norma	—	662.243	—	662.243

19

CONSTITUCIÓN AUTONÓMICA DE ANDALUCÍA

卷之三

109

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

24. What is

卷之三

Apellido y nombre	Categoría profesional	Médicos	Médicos titulares y complementarios	Total médico
CORTEZ ANGULO, José-Manuel	Hab. Def. Socio (Estab. Asunción Sanitario)	553.602	553.602	553.602
SANZ HERNANDEZ, Joaquín-María	-	553.602	553.602	553.602
LABORDA VALDERRAMA, Agustín	-	553.602	553.602	553.602
MARTINEZ MUÑIZ, Juan	-	517.048	517.048	517.048
RHOS JIMÉNEZ, Arturo	-	517.048	517.048	517.048
AGUADO MEDINA, Augustin	-	517.048	517.048	517.048
CISNEROS PALLACTOS, Rafael	-	517.048	517.048	517.048
LATOR PEREZ, Rafael	-	517.048	517.048	517.048
DARCO CALADILLA, Carlos del	-	517.048	517.048	517.048
LOPEZ RAMIREZ, Andés	-	517.048	517.048	517.048
PATOS GIRON, Vicente	-	517.048	517.048	517.048
JOSÉS GUERRERO, Alfonso	-	517.048	517.048	517.048
RIVAS PEREZ, Antonio	-	517.048	517.048	517.048
PERAL BURG, Antonio	-	661.318	661.318	661.318
LAZO ORAME, Josefa	-	440.888	440.888	440.888
MELIUS GONZALEZ, Miguel	-	661.318	661.318	661.318
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Victoria	-	569.954	569.954	569.954
FRANCO CONDE, Antonia	-	569.954	569.954	569.954

— 110 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. - Reaktionen mit den peripheren Liganden.

111

Apellido y nombre	Categoría profesional	Total anual	
		Básico	Complementarios
RODRIGUEZ MUÑOZ, Teresa	Limpieza	313.322	313.322
FERNANDEZ YERAS, Natividad	Limpieza	287.770	287.770
MURCIA PEREZ, Josefina	Limpieza	313.322	313.322

— 112 —

— 112 —

Apellido y nombre	Categoría profesional	Total anual	
		Básico	Complementarios
ROJAS LAO, José-Antonio	Ordenanza	551.450	20.790
RUIZ ORTEGA, Alfonso	Ordenanza	551.450	20.790
AGUILAR RODRÍGUEZ, Josefa	Limpieza	426.698	14.854
LOPEZ PRIAS, Rosario	Limpieza	551.450	44.462
MALQUEDA CALLE, M. del Carmen	Limpieza	226.534	20.790
			235.438
			8.904

(Continuado.)

— 113 —

5916

REAL DECRETO 4103/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de mediación, arbitraje y conciliación.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en su artículo 17, apartado 2, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la ejecución de la legislación del Estado en materia laboral, con las facultades y servicios propios de la Administración respecto de las relaciones laborales, sin perjuicio de la alta inspección del Estado y de lo establecido en el artículo 149, 1. 2.º, de la Constitución.

Por otra parte, el Real Decreto 3825/1982, de 15 de diciembre, determina las normas y el procedimiento a que han de ajustarse las transferencias de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto citado, que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto, esta Comisión, tras considerar su conveniencia y legalidad, adoptó en su reunión del día 27 de diciembre de 1982 el oportuno acuerdo cuya virtualidad práctica exige la aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto, objetivo inmediato del presente.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Trabajo y Seguridad Social, y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 1982,

D I S P O N G O :

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se transfieren competencias y funciones del Estado en materia de mediación, arbitraje y conciliación a la Comunidad Autónoma de Andalucía y se le traspasan los correspondientes servicios e instituciones y medios personales, materiales y presupuestarios para el ejercicio de aquéllas.

Art. 2.º 1. En consecuencia, quedan transferidas a la Junta de Andalucía las competencias a que se refiere el acuerdo que se incluye como anexo del presente Real Decreto y traspasados a la misma los servicios e instituciones y los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal que figura en las relaciones números 1 y 2 adjuntos al propio acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican.

2. En el anexo II de este Real Decreto se recogen las disposiciones legales afectadas por la presente transferencia.

Art. 3.º Los tránsitos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día 1 de enero de 1983.

Art. 4.º Los créditos presupuestarios que figuran detallados en la relación 3.2, como bajas efectivas, serán dados de baja en los conceptos de origen del presupuesto prorrogado y transferidos por el Ministerio de Hacienda a los conceptos habilitados en los capítulos IV y VII de la sección 32, destinados a financiar los servicios asumidos por los Entes Preautonómicos y Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los certificados de retención de crédito acompañados de un sucinto informe de dicha oficina para dar cumplimiento a lo dispuesto en el anexo I, primero, apartado al, punto 2, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1982.

Art. 5.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Por lo que se refiere al seguimiento, valoración y proclamación de resultados del proceso electoral iniciado con anterioridad a la publicación del presente Real Decreto, y no concluido en dicha fecha, seguirá siendo de aplicación lo dispuesto en la circular 3/1982, de IMAC, tanto respecto a las Comisiones Provinciales como a las actuaciones centralizadas hasta la proclamación definitiva de los resultados.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ANEXO I

Don Valeriano Muñoz López y doña Soledad Mateos Marcos, Secretarios de la Comisión Mixta de Transferencias de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía;

C E R T I F I Q A N :

Que en la sección plenaria de la Comisión, celebrada el día 27 de diciembre de 1982 se adoptó el acuerdo sobre transferencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de las competencias, funciones y servicios en materia de mediación, arbitraje y conciliación, en los términos que a continuación se expresan:

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	TIPO DE PUESTO DE TRABAJO, RETRIBUCIONES ANUALES Y TOTAL ANUAL			
		MUN. REG. PEAS.	SIT. ACTUAL. CDES.	QUE DESEMPEÑA	BASICAS COMPLEJAS
LEON ORTIZ ANTONIO	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000003026 ACTIVO	DOCENTE	760.564	68.196	828.760
CASTILLA SERRANO GRABIEL	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000003027 ACTIVO	DOCENTE	760.564	0	760.564
VACAS GUTIERREZ MIGUEL	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000003177 ACTIVO	DOCENTE	338.016	0	338.016
MUÑOZ CORDOBA FRANCISCO	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000003262 ACTIVO	DOCENTE	760.564	0	760.564
LINARES DELGADO CARLOS	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000003264 ACTIVO	DOCENTE	507.024	0	507.024
HUERTAS PALMA GUILLERMO	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000003716 ACTIVO	DOCENTE	169.008	0	169.008
CASTILLO POYATO ANTONIO	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000003858 ACTIVO	DOCENTE	760.564	122.748	883.312
MARTINEZ MONTERO RAMON	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004229 ACTIVO	DOCENTE	760.564	190.944	951.508
JURADO TORRERO ANTONIO	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004247 ACTIVO	DOCENTE	760.564	0	760.564
PABLOS GONZALEZ ISABEL DE	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004259 ACTIVO	DOCENTE	760.564	190.944	951.508
BEJARANO DEL POZO FERNANDO	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004471 ACTIVO	DOCENTE	760.564	68.196	828.760
LOPEZ PEDROSA JOSE	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004572 ACTIVO	DOCENTE	760.564	339.204	1.099.768
TENOR GOMEZ MANUEL	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004576 ACTIVO	DOCENTE	760.564	339.204	1.099.768
PEREZ ESCUDERO TOMAS	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004577 ACTIVO				
PAVON RUIZ EMILIO	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004578 ACTIVO				
ALBERTOS ALBERTOS MARCOS J	OTROS CUERPOS, ESCALAS O PLAZAS PO4EC PO4EC000004589 ACTIVO				

(Continuará.)

5230 REAL DECRETO 4096/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Junta de Andalucía en materia de cultura.
 (Conclusión.) (Conclusión.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, aprobados por Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre. (Conclusión.)

24. Relación nominal de personal laboral. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Localidad: HUELVA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
GARCIA PULIDO, Encarnación	Limiadadora	350.364	58.394	408.758
DARDOÑA CHACON, María		378.395	63.066	441.462

2.4. Relación nominal de personal laboral.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Licitud:	J. & N.	Centro:	SEDE ADMINISTRATIVA
Ayudante y maestro		Categoría profesional	Nombramiento Contratación
MONTILLA VICOLAO, Concepción		Auxiliar	539.550 165.540
ROMERO JIMENEZ, Alberto		Auxiliar (1)	281.122 966.126

(1) Procedente del Organismo Autónomo "Medios de Comunicación Social del Estado".

2.4. Relación nominal de personal laboral.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Licitud:	A. LINERIA	Centro: ESTADIO DE LA JUVENTUD
Ayudante y maestro	Categoría profesional	Nombramiento Contratación
FORTELES LOPEZ, José	Conserje	490.500 146.115
CONQUISTO CAZORLA, Francisco	Pelón	490.500 18.096
		506.590

— 115 —

2.4. Relación nominal de personal laboral.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Licitud:	GARRUCHA (ALMERIA)	Centro: ALBERGUE JUVENIL
Ayudante y maestro		Ayudante y maestro
MORETOS HERRERA, Francisco		Conserje

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Licitud:	ALMERIA	Centro: RESIDENCIA JUVENIL "ALEJANDRO SALAZAR"
Ayudante y maestro		Ayudante y maestro
GONZALEZ BENITO, Saturnino	Preceptor	817.500 361.920
MARTINEZ GARCIA-PENTERO, Josefina	Jefe Administrativo Ia	572.250 216.435
MARTINEZ CORTES, Presentación	Gobernanta	490.500 256.755
CRISTO FERNANDEZ, Francisca	Oficial Administrativo Ia	490.500 228.840
GONZALEZ CHANCHO, José	Cocinero	490.500 63.300
PENOY MADONEL, Juan	Ayudante de Cocina	490.500 123.690
HERNANDEZ GARNERA, Magdalena	Limpidora	490.500 156.390
REQUEINA HERNANDEZ, Carmen	Limpidora	490.500 45.750
LOPEZ CHIADO, Inés	Camaraera	490.500 73.110
ACIEN DIAZ, Dolores	Limpidora	490.500 101.070
HERREIRAS PADILLA, Rosario	Camaraera	490.500 45.750
MARTINEZ RODRIGUEZ, Josefa	Cocitera	490.500 45.750
MARTIN RAMOS, Julia	Limpidora	490.500 18.090
BARRAGANEJO BURDIA, Lourdes	Conserje	490.500 256.755

— 117 —

— 118 —

S.A. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.VE.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Localidad: A. V. N. R. Y. A.

Centro: SEDE ADMINISTRATIVA

Apellido y nombre	Categoría profesional	Relación		Total nominal
		Nombre	Complementario	
BONERO SEIJAS, José	Contable	245.250	169.740	414.990
BERGRENDEZ DÍAZ, Antonia	Limpadora	490.500	101.070	591.570

— 119 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

S.A. Relación nominal de personal laboral.

Centro: CAMPAMENTO "JUAN DE MISTIL" Agradojales

S.I. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.VE.

Localidad: JUAN DE LA FUERZA (Cádiz)

Centro: RESIDENCIA JUVENIL "PRINCIPIO DE AYERBE"

Apellido y nombre	Categoría profesional	Relación		Total nominal
		Nombre	Complementario	
MARTÍN ARNAS, Juan Manuel	Guardia	490.500	73.410	563.910

— 121 —

S.I. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)

Centro: Casa de Juventud

Residencias / Complementarios

Apellido y nombre	Categoría profesional	Relación		Total nominal
		Nombre	Complementario	
ABREU AMATE, Rafael	Guardia	490.500	18.090	508.590

— 122 —

S.A. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.VE.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Localidad: PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)

Centro: Casa de Juventud

Residencias / Complementarios

Apellido y nombre	Categoría profesional	Relación		Total nominal
		Nombre	Complementario	
ABREU AMATE, Rafael	Guardia	490.500	18.090	508.590

S.I. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)

Centro: Residencia Juvenil "PRINCIPIO DE AYERBE"

Apellido y nombre	Categoría profesional	Relación		Total nominal
		Nombre	Complementario	
MARÍN ARNAS, Juan Manuel	Guardia	490.500	18.090	508.590

— 123 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: Campamento "GRAN CAPITÁN"

2.4. Boletín nominal de personal laboral.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: Campamento Juvenil "GARCÍA MORENO"

IN. JU. VE:

Localidad: DUNAS DE SAN ANTON EN PUERTO DE SANTA MARTA (Cádiz)

Apellido y nombre	Categoría profesional	Bebé/niños		Total anual
		Básica	Complementos	
LATORRE MORENO, Julio	Guardia	490.500	18.090	508.590

— 123 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: CASA DE JUVENTUD

IN. JU. VE:

Localidad: CADIZ

Centro: Residencia Juvenil C/ Buenos Aires nº 4

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: Campamento "GRAN CAPITÁN"

IN. JU. VE:

Localidad: DUNAS DE SAN ANTON EN PUERTO DE SANTA MARTA (Cádiz)

Apellido y nombre	Categoría profesional	Bebé/niños		Total anual
		Básica	Complementos	
CUMPLIDO CUMPLIDO, José-Miguel	Limpiador	490.500	18.090	508.590

— 125 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: Residencia Juvenil C/ Buenos Aires nº 4

IN. JU. VE:

Localidad: CADIZ

Centro: Campamento "GRAN CAPITÁN"

IN. JU. VE:

Localidad: DUNAS DE SAN ANTON EN PUERTO DE SANTA MARTA (Cádiz)

Apellido y nombre	Categoría profesional	Bebé/niños		Total anual
		Básica	Complementos	
MELLAN AYENDOZO, Juan Manuel	Contable	222.060	38.805	260.965
QUINTANA RODRIGUEZ, Manuela	Auxiliar	545.820	90.540	636.360
SERRAL RODRIGUEZ, Zenón	Conservante	573.480	46.710	614.190
OLMO CHIRÓ, Carmen	Limpidora	545.820	18.090	563.910
PÉREZ DE CLARA BETANZOS, M. Asunción	Limpidora	545.820	18.090	563.910

— 126 —

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.VE.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad: CHIPIONA (Cádiz) Centro: Instalaciones Campamentales, "Puente Nuevo"

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

IN.JU.VE.

Localidad: CORDOBA, Centro: Instalaciones Deportivas, calle Marbella.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total mens.
		Básicas	Complementarias	
MARTEL FERNANDEZ, Rafael	Conserje	490.500	18.090	508.590

— 127 —

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.VE.

Localidad: CORDOBA Centro: Polideportivo de la Juventud

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total mens.
		Básicas	Complementarias	
TRILLO RODRIGUEZ, José	Encargado	628.800	118.455	747.255
GALAN MORENO, Francisco	Conserje	628.800	118.455	747.255
CARRILLO CAMARGO, Francisca	Auxiliar-Administrativo	545.820	90.540	636.360
RODRIGUES BRERA, Luis	Portero	490.500	40.710	531.210
DIAZ JIMENEZ, Conocida	Limpidora	573.400	18.090	591.570
VARGAS ARRIBAS, Antonia	Limpidora	545.820	18.090	563.910

— 128 —

2.4. Relación nominal de personal laboral.

IN.JU.VE.

Localidad: CORDOBA, Centro: Instalaciones Deportivas, calle Marbella.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total mens.
		Básicas	Complementarias	
JIMENEZ EXPOSITO, Angel	Guarda	828.800	18.090	846.890
JIMENEZ RODRIGUEZ, Angel	Portero	490.500	40.710	531.210
GONZALEZ RUIZ, Gabriela	Limpidora	300.570	8.045	308.615

— 129 —

2.4. Relación nominal de personal laboral.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad: LA RAMBLA (CORDOBA), Centro: Club Juvenil

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total mens.
		Básicas	Complementarias	
VERGARA GARCIA, Natividad	Limpidora	259.000	8.045	268.125

— 130 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.
IN.JU.VE.

Localidad: CABRA (CORDOBA). Centro: Ciudad Deportiva Juv enil

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
ARIZA OTEROS Agustín	Guardia	518.160	18.090	536.250
NUÑEZ MARTIN Carmen	Limpadora	518.160	18.090	536.250

— 131 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: CABRA (CORDOBA). Centro: Casa de la Juventud

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
SERRANO ZAMORANO Ines	Limpadora	490.500	18.090	508.590

— 132 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.
IN.JU.VE.

Localidad: CÓRDOBA. Centro: Casa de la Juventud.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
HERRERA TIERNY, Josefina	Auxiliar	545.820	90.540	636.360
ORTEGA VALLEJO, Pilar	Encargada Personal	510.160	118.455	628.615
FARRAGALINDO, Manuel	Conserje	628.800	118.455	747.255
JIMENEZ RODRIGUEZ, Manuel	Conserje	518.160	118.455	636.615
SANCHEZ HITA, Carmen	Limpadora	490.500	18.090	508.590
FERNANDEZRODRIGUEZ, Angelica	Limpadora	245.250	8.045	254.295

— 133 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.
IN.JU.VE.

Localidad: CASTELAZ DE FERRO (GRANADA). Centro: Albergue Juvenil.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
MINGORANCE HERMIDA, Encarnación	Conserje	490.500	118.455	608.955

— 134 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

V.A. Tabla de sueldos de personal laboral

M.J.U.V.E.

Localidad: GRANADA. Centro: Residencia Juvenil "Empedrado Caro" S.E.

Auxiliar y servicio	Categoría profesional	Médico	Complementario	Total sueldo
APARICIO LOPEZ, José Antonio	Sabñidero	500.400	265.020	765.420
GARCIA-OSCERO, Fernando	Aprendiz administrador	514.470	165.418	679.888
FUENTES MENESES, Purificacio	Gobernanta	516.160	116.455	632.615
IRAMANT PLATA, Juan E	Cuidado-p	524.160	122.985	647.115
JUANEME MALDPRADO, Felipe	Cocinero	522.800	78.800	598.600
RUIZ HUET, Alfonso	Ayudante Cocina	480.000	48.710	528.710
ALMESTRO VALBUENA, Victoria	Puerto, Lancha, Cuadra y Flotilla	504.120	34.000	538.120
GUTIERREZ GOMEZ, José Andris	Cocinero	480.000	48.210	528.210
GUTIÉRREZ MARTIN, M. Victoria	Tecnico de servicio	516.000	16.000	532.000
GUTIÉRREZ NUÑEZ, Dolores	Hombre de servicio	518.160	18.000	536.160
RUIZ HUET, Purificación	Hombre de servicio	500.000	18.000	518.000
RUIZ HUET, Adoración	Hombre de servicio	480.000	18.000	498.000
GRANADOS NOLEJO, Purificación	Limpieza	480.000	18.000	498.000
RAVENA MUÑOZ, M. Pilar	Hombre de servicio	480.000	18.000	498.000
GARCIA NOVA, Purificación	Hombre de servicio	480.000	18.000	498.000

— 535 —
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

V.A. Tabla de sueldos de personal laboral

M.J.U.V.E.

Localidad: GRANADA. Centro: Residencia Juvenil de Torredonjimeno

Auxiliar y servicio	Categoría profesional	Médico	Complementario	Total sueldo
MORENO RODRIGUEZ, Juan Francisco	Oficial Administrativo 1a.	616.160	98.040	616.200
ROTE JUAREZ, Antonio	Encargado	601.160	126.935	728.095
MIRANDA HERNANDEZ, Francisco	Pelón	734.700	29.550	817.250
GARCIA FERNANDEZ, Joaquín	Pelón	672.400	34.800	707.200
LOPE ALCALA, Antonio	Pelón	570.000	32.500	602.500
CABRERA CASTILLO, Pascual	Pelón	480.000	32.700	512.700
PERAZA SANCHEZ, Dolores	Limpieza	500.000	48.000	548.000
ZAPATERO, Rosario	Limpieza	500.000	48.000	548.000

— 137 —
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

V.A. Tabla de sueldos de personal laboral

M.J.U.V.E.

Localidad: VIZNAZ (GRANADA). Centro: Albergue Juvenil "Sra. Pe"

Auxiliar y servicio	Categoría profesional	Médico	Complementario	Total sueldo
ESTIGARES FERNANDEZ, Antonio	Conserje	672.965	63.670	741.636

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

V.A. Tabla de sueldos de personal laboral

M.J.U.V.E.

Localidad: GRANADA. Centro: Sección Administrativa

Auxiliar y servicio	Categoría profesional	Médico	Complementario	Total sueldo
AGUDADO TERRERA, José	Ciudadela	219.040	45.270	264.310
GUTIERREZ GOMEZ, Rosario	Limpieza	575.460	18.090	591.570
OLMO TOYO, María	Limpieza	601.140	18.090	619.230

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

M. BIBLIOTHECA INSTITUTI LIBERALIS. IN III VOLUMINA.

HUELVA. Centro C.A.S. General Sanjurjo.

BANCO ESCOCIA B. Refund		Comercio exterior		Comercio interior	
Aportación y cuotas		Comercio exterior		Comercio interior	
Total anual		Importaciones	Exportaciones	Relación	Complementación
		660.813	64.784	8.756.476	

5

CONTINUOUS AUTOMATION IN AEROSPACE

三國志 卷之二

Nombre y apellido	Categoría profesional	Bachillerato		Total anual
		Máximo	Completo/basico	
ARMAY FICHERO, José	Administrador	631.000	120.720	654.720
CEDREN VIGARA, Ma. Teresa	Gobernante	614.500	94.760	609.260

142

CONFERÈNCIA DE MÉTODOS

24. Relatório mensal do personal laboral. DI. JU. V.E.

JUJUY. Capital: Residencia Jevani. Sta. Ma. de la Pampa.

Apellido y nombre	Categoría profesional	Residencia	
		Residencia	Comprobación
PEREZ VAZQUEZ, Rosario	Direccora	345.240	311.888.
DIAZ MAGRO, Francisco	Especialista	652.100	511.286
VELIZ CUESTO, Omergildo	Jefe Administrativo 1a.	615.040	561.040
GALLARDO SILVA, Francisco	Contable	351.300	140.720
RUIZ LAOS, Francisco	Administrante	261.700	367.720
VASQUEZ GARNICA, Carmen	Gobernanta	450.913	501.400
BARRIOS TEJADA, Milagros	Cobradora	480.913	66.716
BARBADAN GIL, María	Vigilante de Estacionamiento	484.764	562.716
TOSCANO GALLARDO, José	Coseñorje	560.336	664.100
CA REZAS ARESCO, Rosario	Mosca de servicio	480.704	470.266
CANO REDONDO, María	Mosca de servicio	647.286	561.700
ESTEFAN MOTO, Ana	Mosca de servicio	452.764	52.500
MOARIO SALDIVAR, Concepciona	Mosca de servicio	450.764	14.473
RODRIGUEZ MARQUEZ, Juana (1)	Mosca de servicio	803.940	617.813
RODRIGUEZ NUNEZ, Celestina	Mosca de servicio	392.400	404.875
DIAZ VARELA, Encarnación	Limpiedores	486.686	481.286
HIPOLITO RIPOLL, Isabel		14.372	14.372

1
2

224. *Schistocerca gregaria* (Fabricius) [var. *gigantea* (Walker)].

Apellido y nombre	Categoría profesional	Residenciales		Total anual
		Mesas	Complejos	
LOIS BUENO, Josefina	Oftanal Administrativo 2a.	805.040	72.453	875.472
GOMEZ DE PENA, Mariano	Comercio	805.040	54.764	857.804
ESPINAR MORA, Manuel	Portero	814.838	32.638	847.084
GARCIA LOPEZ, Tobias	Mozo de servicio	805.040	14.472	817.512
MACIAS VAZ, Juan	Mozo de servicio	805.040	14.472	817.512
CORTIJO DORAN, Manuel	Mozo de servicio	805.040	14.472	817.512
GOMEZ MARQUEZ, Priscencia	Mozo de servicio	805.040	14.472	817.512
ALVAREZ GARRIDO, Manuel Ma.	Pelu	805.040	14.472	817.512
TOSCANO TOMCO, Juan Miguel	Mozo	805.040	14.472	817.512
MARQUEZ DOMINGUEZ, Consuelo	Limpadora	814.528	14.472	829.000
RODRIGUEZ SERRA, Jose Manuel	Mozo	814.400	14.472	830.872

七

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

24. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: MAZAGON (HUELVA). Centro: Campamento Juvenil.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
PICHARDO MARQUEZ, Antonio	Guardia	480.912	14.472	495.384

— 143 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

24. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.V.E.

Localidad: HUELVA, Centro: Sede Administrativa.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
ASTOLA ALONSO, Victoriano	Contable	307.080	35.216	342.296
SUAREZ BARRA, Francisco	Jefe Administrativo 1a.	556.840	120.782	677.622

— 144 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

24. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.V.E.

Localidad: JAEN. Centro: Residencia Juvenil "Navas de Tolosa".

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
GARCIA PEREZ, José A.	Intendente	551.378	194.880	746.258
ORTIZ JIMENEZ, Salvador Luis	Oficial Administrativo 1a.	490.500	145.860	636.360
GARCIA LARA, Manuel	Cocinero	490.500	118.620	609.120
CASTRO CHICA, Dolores	Ayudante Cocina	490.500	96.080	586.580
BALLESTEROS QUESADA, Manuel	Oficial 1a. Oficio	490.500	145.860	636.360
GUTTERREZ LOPEZ, Manuel	Ordenanza	490.500	96.080	586.580
SANTOS GALIANO, María	Limpidiadora	490.500	45.760	536.260
QUESADA NAVAS, Laura	Limpidiadora	490.500	73.410	563.910
ABRIL LENDINEZ, Mercedes	Limpidiadora	490.500	73.410	563.910
GUTTERREZ MILLA, Mercedes	Limpidiadora	490.500	73.410	563.910
TEJERO DONAIRE, Dolores	Limpidiadora	490.500	18.000	508.500
MUÑOZ LOPEZ, María	Limpidiadora	490.500	73.410	563.910
SANCHEZ MONTORO, Gabriela	Limpidiadora	490.500	18.000	508.500
DEL MORAL MOLINA, Orcasio	Jardinerio	490.500	73.410	563.910

— 145 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

24. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.V.E.

Localidad: CAZORLA (JAEN). Centro: Residencia Juvenil "Ximenes de Rada".

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
ORTIZ VAZQUEZ, Inocente	Oficial Administrativo 1a.	490.500	264.160	754.660
GONZALEZ PINAR, Dolores	Ayudante de Cocina	490.500	95.880	586.380
REBOLLO AMORES, Dolores	Limpidiadora	490.500	73.410	563.910
VIÑAS MUÑOZ, María	Limpidiadora	490.500	101.070	591.570
LARA CHACON, Primitiva	Limpidiadora	490.500	73.410	563.910
LOPEZ GONZALEZ, Ma. Dolores (1)	Limpidiadora	490.500	18.090	508.590
ESTEVE REBOLLO, Antonio	Guardia	490.500	18.090	508.590

(1) Solicitud de excedencia voluntaria. En trámite la propuesta de contratación para cubrir dicha vacante por Dña. Francisca ANGEL CASTANEDA, con D.N.I. 75.082.930.

— 146 —

D.G. Relación nominal de personal laboral. 22.2.83. V.E. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Entidad: SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN (22.2.83)

Apellido y nombre	Categoría profesional	Relación		Total nom.
		Administrador	Complementario	
GONZALES MORENO, Gregorio	Catedrático, Catedrático	245.259	22.875	268.135

— 167 —
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
SECCIÓN CATEDRÁTICO DE LA DIRECCIÓN

D.G. Relación nominal de personal laboral

Entidad: SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN (22.2.83)

Apellido y nombre	Categoría profesional	Relación		Total nom.
		Administrador	Complementario	
MORENO DÍAZ, Catalina	Titularidad • 10.12.1980	205.005	0.904	215.910

— 168 —

— 149 —

D.G. Relación nominal de personal laboral

Entidad: SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN (22.2.83)

Apellido y nombre	Categoría profesional	Relación		Total nom.
		Administrador	Complementario	
SURTO VALERO, Antonio	Contable	245.259	45.270	290.520
CIVANTOS LÓPEZ, Consuelo	Titularidad	490.560	73.410	563.970

— 150 —

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN-ITU-VB.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Centro Juvenil de la Juventud. Avda. Pintor

T. 1

100

MÁLAGA

Apellidos y nombre

Centro Juvenil

Notificaciones

Síndico

Comisionamiento

Notificación

Total anual

Apellido y nombre	Centro Juvenil	Notificaciones	Síndico	Comisionamiento	Total anual
QUERO BERNAL, José	Conserje	314.400	59.220	373.620	

— 151 —

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN-ITU-VB.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Centro Juvenil "PAÍS VASCO DE LEÓN"

100

ARCHIDUCA

Apellidos y nombre

Centro Juvenil

Notificaciones

Síndico

Comisionamiento

Notificación

Total anual

Apellido y nombre	Centro Juvenil	Notificaciones	Síndico	Comisionamiento	Total anual
VARGAS LAGARES, Diego	Secretario (Jefe de Estudios)	784.000	1.046.830	264.030	
LARA GIL, Dolores	Jefe de Cocina	684.120	90.540	774.660	
MORENO JIMÉNEZ, Concepción	Cocinera	628.300	63.300	692.100	
JIMÉNEZ MORE, Dolores	Ayudante de Cocina	490.500	40.710	531.210	
MIRANDA PARÉS, Victoria	Nota de servicio	515.420	18.090	533.910	
LARA GALLARDO, M. Gracia	Nota de servicio	490.500	18.090	508.590	
BERROCAL GIL, Rosana	Lavado, Cestura y Plancha	490.500	18.090	508.590	
DRA. GALLEGO, Antonio	Auxiliar Administrativo	490.500	18.090	508.590	
LARA GIL, Manuel	Ordenanza	518.160	40.710	558.870	
LARA GONZALEZ, Emilio	Ordenanza	499.500	40.710	531.210	
MOLINA PIENDA, Juana	Limpieza	545.870	18.090	563.910	
FERNANDEZ MOYANO, María	Limpieza	545.870	18.090	563.910	

— 152 —

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN-ITU-VB.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Centro Juvenil "MEDITERRANEO"

100

MÁLAGA

Apellidos y nombre

Centro Juvenil

Notificaciones

Síndico

Comisionamiento

Notificación

Total anual

Apellido y nombre	Centro Juvenil	Notificaciones	Síndico	Comisionamiento	Total anual
DOMINGUEZ GOMEZ, José-Julián	Conserje	573.480	118.455	691.935	
GUTIERREZ LOPEZ, Valeriano	Proceptor	866.400	264.120	1.130.520	
DEGADO CRUZ, Sebastián	Administrador	455.350	107.805	563.355	
ABASCAL DÍAZ, Pilar	Intendente	742.770	134.430	867.200	
DÍAZ MILLAN, Francisco	Oficial Administrativo	573.480	90.390	664.870	
GARCIA CRESPO, Miguel	Conserje	656.460	110.455	774.915	
ESTEBAÑEZ BRAVO, Trinidad	Gobernanta	656.360	110.455	774.915	
LOPEZ COROS, M. Victoria	Ayudante de Cocina	628.800	63.300	692.100	
SILVIA DÍAZ, Ana	Limpieza	573.480	46.710	614.190	
ATRANADA JIMÉNEZ, Antonia	Limpieza	515.320	38.090	563.410	
MONTESINO MOLANO, M. Dolores	Nota de Servicio	515.320	18.090	563.410	
PERALTA MARCHEÑO, Juana	Nota de Servicio	518.160	37.090	566.250	
RODRIGUEZ BACCHINI, Zenaida	Nota de Servicio	518.160	18.090	536.250	
COROS AGUILAR, M. Dolores	Nota de Servicio	490.500	38.090	508.590	
MARTIN VERA, María	Nota de Servicio	490.500	18.090	508.590	
ELIEZO BERMUDEZ, Angel	Portero	490.500	40.710	531.210	

— 153 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Centro Juvenil "CARMONA NORTE"

100

TORRENOLINO (Málaga)

Apellidos y nombre

Centro Juvenil

Notificaciones

Síndico

Comisionamiento

Notificación

Total anual

Apellido y nombre	Centro Juvenil	Notificaciones	Síndico	Comisionamiento	Total anual
DOMINGUEZ GOMEZ, José-Julián	Conserje	573.480	118.455	691.935	

— 154 —

24. Relación nominal de personal laboral.

25.JU.YE.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Localidad: MÁLAGA

Centro: RESIDENCIA JUVENIL "MEDITERRANEO"

Apellido y nombre	Categoría profesional	Subsidios	Total nominal
	Máximo	Complejidad	
CESEZA LÓPEZ, Valentino	Profesor	865.400	264.120
DEGADO CRUZ, Sebastián	Administrador	455.550	107.015
ARMARIO VÍAS, Pilar	Intendente	742.710	124.110
DÍAZ MILLAN, Francisco	Ofticial Administrativo	572.450	90.540
GARCÍA CRUZO, Miguel	Conserje	655.460	118.455
BIRNA BRAVO, Trinidad	Cooperante	655.460	118.455
LOPEZ CORTES, M. Victoria	Cocinero	620.900	63.360
SILVA DÍAZ, Ana	Ayudante de Cocina	572.480	40.710
MIRANDA JIMÉNEZ, Antonia	Limpiedora	545.420	18.090
MONTERO MOLERO, M. Dolores	Mota de Servicio	545.420	18.090
PERALTA MARQUES, Juana	Mota de Servicio	610.160	18.090
RODRIGUEZ SANCHEZ, Isabel	Mota de Servicio	510.160	18.090
CONDE AGUILAR, Madalena	Mota de Servicio	490.500	18.090
MARTÍNEZ VERA, María	Mota de Servicio	480.500	18.090
MILENO BELMONTE, Angélique	Portero	490.500	40.710

— 145 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Relación nominal de personal laboral.

25.JU.YE.

Centro: RESIDENCIA JUVENIL "MEDITERRANEO" (Continuación)

24. Relación nominal de personal laboral.

25.JU.YE.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: RESIDENCIA JUVENIL "MEDITERRANEO"

Apellido y nombre	Categoría profesional	Subsidios	Total nominal
	Máximo	Complejidad	
MATOS LAVIÑA, José	Profesor	631.500	493.005
LIRIQUÉ LINARES, Antonio	•	668.250	102.186
LOPEZ-ROSA JIMÉNEZ, Carlos	•	499.140	116.710
MEDINA GARCÍA, Rafael	•	691.008	249.230
ORA EICHLER, António	•	310.350	78.136
PALOMERA DÍAZ, M. Victoria	Profesora	845.520	43.210
PEÑA GARCÍA, Carmen	•	340.350	60.570
PLATA RECUERDO, María	Profesora	690.235	168.390
SÁNCHEZ RAMOS, Francisco	Profesora	715.995	115.950
JIMÉNEZ-CASQUES GARCÍA, Rosario	Profesora	218.196	25.912

— 157 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: ALBERGE JUVENIL "AFRICA"

24. Relación nominal de personal laboral.

25.JU.YE.

Centro: ALBERGE JUVENIL "AFRICA"

Centro: ALBERGE JUVENIL "AFRICA"

Apellido y nombre	Categoría profesional	Subsidios	Total nominal
	Máximo	Complejidad	
MARTÍNEZ SOTO, Manuel	Jefe Administrativo 1a	572.250	150.515,11
MOLINOS GUTIÉRREZ, Bartolomé	Ayudante de Cocina	545.820	40.710
OLÍA TORIBIO, Cándido	Jefe de Cocina	601.140	90.540
ORTEGA GONZALEZ, Juan	Ayudante de Cocina	518.160	40.710
PIÑEZ MUÑOZ, Juan Antonio	Portero	545.820	40.710
RODRÍGUEZ GARCÍA, Juan	Limpiedora	673.480	180.30
RODRÍGUEZ GARCÍA, Juan	•	573.480	18.496
RODRÍGUEZ MUÑOZ, Isabel	•	613.160	18.090
SALVADOR, M. del Valle	•	613.160	18.090
SANTOS MARTINEZ, Francisco	•	490.500	18.090
SCHUCH MUÑOZ, Francisco	•	490.500	18.090
SILVA GOMEZ, José	•	490.500	18.090
ZUÑIGA ZUBIA, Raquel	•	510.160	18.090

Apellido y nombre	Categoría profesional	Subsidios	Total nominal
	Máximo	Complejidad	
MAURICIO SABATE, M. Teresa	Oficial Administrativo 1a	670.560	78.896
CANDILA CARRETERO, M. Pas	Oficial Administrativo	622.312	26.335

— 168 —

— 168 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: CAMPAMENTO JUVENIL

2.A. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: MARBELLA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Instituciones	Total sueldo
		Sindicato	Contratista
DOSLAZ FLORIDO, Juan			
			656.460

— 160 —
2.A. Relación nominal de personal laboral.
Centro: SEDE ADMINISTRATIVA
Localidad: HUELVA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Instituciones	Total sueldo
		Sindicato	Contratista
RÓPITO MOLINA, Alfonso			
LÓPEZ GONZALEZ, Cristobal (1)			572.460
			118.435
			691.935
GABRIEL SÁNCHEZ, Rafael	Contable	45.210	290.520
		245.250	
			490.560
			16.090
			508.550

(1) APARICIO GUTIÉRREZ, Santiago: Propuesto para invalidez provisional, sustituyéndole LÓPEZ GONZALEZ, Cristóbal

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: CLASA JUVENIL

2.A. Relación nominal de personal laboral.

Localidad: TORREMOLINOS (Málaga)

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Instituciones	Total sueldo
		Sindicato	Contratista
GRANERO HOYA, Encarnación	Limpieza	285.740	9.045
			295.785

— 161 —
2.A. Relación nominal de personal laboral.
Centro: ALBERGUE JUVENIL
Localidad: RÍOAS (Villena)

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Instituciones	Total sueldo
		Sindicato	Contratista
			656.460
			18.090
			674.550

— 162 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.V.E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro Colegio Mayor "FERNANDO III EL SANTO"

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.V.E.

Localidad: SEVILLA

Centro: Club Juveniles.

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA PROFESIONAL	MOTIVACIONES	TOTAL ANUAL
		MÁXIMA Y MÍNIMA	
VALDERRAMA HERNAL, Andrés	Jefe Administrativo Ia	572.250	412.995
GARCIA SOLANA, Manuel	Jefe Administrativo Ia	572.250	216.435
BONEDIAS GONZALEZ, Ramón	Oficial Administrativo Ia	490.500	256.285
MARCO CHAVES, Rafael	Oficial Administrativo IIa	490.500	185.960
LAGO DOMÍNGUEZ, Fernando	Conserje	490.500	229.895
LICA FERNANDEZ, Miguel	Conserje	490.500	122.690
MORALEZ QUIJADA, José	Chaperona	490.500	94.930
INQUIRO ALABADO, María	Chaperona	490.500	86.530
VILLALP豁 GUERRERO, Margarita	Coordinador	490.500	110.455
MOLINA CANTOS, José	Coordinador	490.500	110.620
PEREZ RABADE, Antonio	Ayudante Cocinero	490.500	94.030
KACALAS AMUEZA, José-Antonio	Servicio	490.500	38.090
GARIBOLDI PEREZ, María del Carmen	Lavado, Costura y Plancha	490.500	73.410
HUMBERTO RIVERA, Esperanza	Lavado, Costura y Plancha	490.500	73.410
MOLINA GARCIA, Dolores	Limpieza	490.500	73.410

— 168 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro Colegio Mayor "FERNANDO III EL SANTO"

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.V.E.

Localidad: SEVILLA

Centro: Club Juveniles.

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA PROFESIONAL	MOTIVACIONES	TOTAL ANUAL
		MÁXIMA Y MÍNIMA	
COSE ROMAN, Rosario	Limpieza	490.500	73.410
MARTIN SAMPOERAS, Consuelo		490.500	43.750
GOMEZ PERNANDEZ, Celestina		490.500	43.750
RABALAN DOMINGUEZ, Angelica		490.500	43.750
ORTIZ MOREIGAS, Segundo		490.500	43.750
PEREZ BERNAL, Reyes		490.500	43.750
CAMPOS DIAZ, Reyes	Auxiliar	490.500	43.750

— 164 —

IN.JU.V.E.

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA PROFESIONAL	MOTIVACIONES	TOTAL ANUAL
		MÁXIMA Y MÍNIMA	
MOLINA ALONSO, Carmen	Limpieza	490.500	73.410
CANTERO PASIÑOR, Carmen	Limpieza	490.500	101.070

— 165 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: Club Juveniles.

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.V.E.

Localidad: SEVILLA

Centro: Casa de Juventud "Álvarez Quintero"

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA PROFESIONAL	MOTIVACIONES	TOTAL ANUAL
		MÁXIMA Y MÍNIMA	
GRANADOS LOPEZ, Manuel	Guardia	490.500	45.750

— 166 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Rotación nominal de personal laboral. IN.JU.VR.

Localidad: SEVILLA, Centro: Casa de la Juventud "Reina Mercedes"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
AGUILERA ROMERO, Antonio	Conserje	490.500	173.775	664.275
BARROSO PALACIOS, Mercedes	Limpadora	490.500	101.070	591.570
VALENZUELA MACARENO, Antonia	Limpadora	490.500	73.410	563.910

— 167 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Rotación nominal de personal laboral. IN.JU.VR.

Localidad: SEVILLA, Centro: Piscina "Mar de Plata"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
HERMOSO ESCRIBANO, Antonio	Guarda	490.500	73.410	563.910

— 168 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Rotación nominal de personal laboral. IN.JU.VR.

Localidad: SEVILLA, Centro: Escuela de Aeromodelismo

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
MORILLO SANCHEZ, Fernando	Profesor Aeromodelismo	531.375	40.365	571.740

— 169 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Rotación nominal de personal laboral. IN.JU.VR.

Localidad: CONSTANTINA (SEVILLA), Centro: Residencia Juvenil "Garcilaso"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
ROMERO ROMO, José	Jefe Administrativo 1a.	572.250	281.055	854.205
FERNANDEZ VILLAR, Antonio	Cocinero	490.500	173.940	664.440
FERNANDEZ TENA, María del Carmen	Mesa de servicio	490.500	18.000	508.500
ARANDA TOBAJA, Eloísa	Limpadora	490.500	73.410	563.910
CORPAS GARCIA, Concepción	Limpadora	490.500	18.000	508.500

— 170 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.VE.

Localidad: ECija (SEVILLA). Centro: Instalaciones Recreativo-deportivas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN.JU.VE.

Localidad: SEVILLA. Centro: Sede Administrativa.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
GOMEZ GUZMAN, Antonio	Encargado Piscin	490.500	173.775	664.275

— 171 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.

IN.JU.VE.

Localidad: AZNALCAZAR (SEVILLA). Centro: Albergue Juvenil "Felix Rodriguez de la Fuente"

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
MARTOS GOMEZ-LANDERO, Alicia	Despensera	490.500	90.540	581.040
MARIN DIAZ, Arturo	Cocinero	490.500	229.260	719.760
BALLESTEROS RAMIREZ, Antonio	Ordenanza	490.500	88.030	578.530

— 172 —

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
MARTOS MATEOS, Manuel	Contable	490.500	173.520	664.020
SANCHEZ-PALENCIA COLORADO, Pilar	Auxiliar Administrativo	490.500	145.860	636.360

— 173 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.

IN.DH.CO.

Localidad: ALMERIA. Centro: Taller de Artesanía y Centro Social Urbano. Avda. del Mar, 21. Bº La Chanceta

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicas	Complementarias	
RUIZ GARCIA, Ana	Asistente Social	539.550	975.060	914.610
SANCHEZ SANCHEZ, Elisa	Profesora	107.910	47.100	155.010
URIA RODRIGUEZ, Aurora	Profesora	539.550	95.700	635.250
BLANCO RODRIGUEZ Salvador	Directora Centro Social	340.068	83.944	423.752
CHAVES FERNANDEZ-LUNA, Julia	Profesora Taller	340.068	83.944	423.752
GALVEZ LOPEZ, Maria	Profesora Taller	340.068	88.552	408.940
GARCIA RUIZ, Juana	Limpadora	482.790	89.460	572.250

— 174 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

D.A. Relación nominal de personal laboral.

IN. DE. CO.

Localidad: ALMERIA. Centro: Centro Social Urbano. Avda. de Madrid, 16. B-000 Vivientes.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Total sueldo		Notificación	Bases	Complementos	Total sueldo
		Asignaciones	Retenciones				
FERNANDEZ SAMPERIO, Isabel	Coordinadora	795.850	285.300	1.076.850			
FERNANDEZ ORTIZ, M. Luisa	Profesora	839.650	350.820	690.170			
MARTINEZ MARTIN, M. Dolores	Profesora	839.550	235.360	774.930			

— 176 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

D.A. Relación nominal de personal laboral.

IN. DE. CO.

Localidad: GRADOR (ALMERIA). Centro: Taller de Artesanía

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Total sueldo		Notificación	Bases	Complementos	Total sueldo
		Asignaciones	Retenciones				
DAZ RUIZ, Maria	Jefe Taller	340.068	68.652	408.940			

— 177 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

D.A. Relación nominal de personal laboral.

IN. DE. CO.

Localidad: VELIZ BLANCO (ALMERIA). Centro: Taller de Artesanía

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Total sueldo		Notificación	Bases	Complementos	Total sueldo
		Asignaciones	Retenciones				
GIL CONTRERAS, Dolores	Jefe Taller	340.068	68.652	408.940			
GARCIA FUCHES, Ana	Profesora Taller	340.068	98.476	438.564			

— 178 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

V. Relación nominal de personal laboral. IN. DE. CO.

Localidad: ALMERIA. Centro: Taller de Artesanía.

Apellido y nombre	Categoría profesional	Recibimientos		Total anual
		Mínimo	Comisiones	
SALMERON CABRERA, Ma. Dolores	Jefe Taller	240.000	60.449	300.449

— 179 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

V. Relación nominal de personal laboral. IN. DE. CO.

Localidad: ALMERIA. Centro: Centro Social Urbano. Avda. del Mar, 31. Baja Chana.

Apellido y nombre	Categoría profesional	Recibimientos		Total anual
		Mínimo	Comisiones	
GAGOZUE REYES, Ma. Dolores	Profesora	62.935	22.704	75.639
JIMENEZ DE BURGOS PLAZA, M. Luisa	Profesora	62.319	17.189	69.504
CARABATE INFANTE, José	Guardia	—	—	—
		420.760	80.450	501.210

— 180 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

V. Relación nominal de personal laboral. IN. DE. CO.

Localidad: ALMERIA. Centro: Centro Social Urbano. Centro: Centro Social Urbano. S/n. 500 Viviendas.

Apellido y nombre	Categoría profesional	Recibimientos		Total anual
		Mínimo	Comisiones	
PEREZ ALVAREZ, Pilar	Profesora con destino en Almería Limpieza a	272.116	172.500	444.616
RODRIGUEZ MAZ, Francisca	—	275.894	51.114	326.988

— 181 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

V. Relación nominal de personal laboral. IN. DE. CO.

Localidad: ALMERIA. Centro: Plaza Polideportiva "Sta. M. del Mar"

Apellido y nombre	Categoría profesional	Recibimientos		Total anual
		Mínimo	Comisiones	
		—	—	—

— 182 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.

IN. DE. CO.

Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ). Centro: Centro Social Confederal.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicos	Complementarias	
GARCIA ROMAN, Ana Maria	Directora	1.053.150	95.700	1.148.850
CENTENO PEREZ, Pilar	Profesora	714.150	95.700	809.850
DOMINGUEZ VIDARTE, Ma. Mercedes	Profesora	679.230	95.700	774.930
MARTIN MERINO, Teresa	Profesora	615.420	95.625	681.045
MIGUEL Y PABLOS, Milagros de	Profesora	507.695	92.820	540.515
REINA MEDINA, Rosa	Profesora	679.230	95.700	774.930

— 188 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.

IN. DE. CO.

Localidad: GUADALUPE (CADIZ). Centro: Centro Social Rural. C/ Veria, s/n

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicos	Complementarias	
ALONSO BAUTISTA, Marcela	Coordinadora	714.150	95.700	809.850
ARGUDO GAVIÑO, Consolación	Profesora	609.390	95.700	705.090
GOMEZ GAMEZ, Ma. Luisa	Coordinadora	679.230	95.700	774.930

— 184 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.

IN. DE. CO.

Localidad: SAN ISIDRO DE GUADALETE (CADIZ). Centro: Centro Social Rural. Plaza Artesana, 6.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicos	Complementarias	
ESTEBAN PEREZ, Ma. Nieves	Coordinadora	679.230	95.700	774.930

— 185 —

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

2.4. Relación nominal de personal laboral.

IN. DE. CO.

Localidad: NUEVA JARILLA (CADIZ). Centro: Centro Social Rural. Ronda del Troval.

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Básicos	Complementarias	
MALDONADO MALDONADO, Ma. del Carmen	Coordinadora	609.390	95.700	705.090

— 186 —

S.E. Relación nominal de personal laboral. IN.D.E.CO. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

S.E. Relación nominal de personal laboral. IN.D.E.CO.

Llamada: JUERNA DE LA FRONTERA (CÁDIZ). Centro Centro Social Rural, c/ Castellar, s/n/a

Apellido y nombre	Categoría profesional	Total nominal		Total nominal
		Máximo	Complementario	
VALLCUELO BORJANO, CARMELA	Dirección	1.060,150	56,100	1.116,250

— 187 —

Apellido y nombre	Categoría profesional	Total nominal		Total nominal
		Máximo	Complementario	
GONZALEZ GONZALEZ, MARIA	Directora	1.156,950	95,700	1.252,650
CHEMADA VILLENA, MARIBEL	Asistente administrador	626,540	95,700	722,240
CABRERO ANTONIO, MARIA	Profesores	609,390	95,700	705,090
ZAFRA DIAZ, MARIA	Profesores	609,390	95,700	705,090
REIZO HERMANO, MARIA	Titulados	526,370	42,915	561,285
GONZALEZ CARBONELL, Mercedes	Titulados	526,370	42,915	561,285
CORTEZ GONZALEZ, MARIAM	Coaccesio	526,370	42,915	561,285
VIEJA PERRIN, MARIA		63,330	57,300	120,630

— 188 —

S.E. Relación nominal de personal laboral. IN.D.E.CO. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Llamada: JUERNA DE LA FRONTERA (CÁDIZ). Centro Centro Social Rural, c/ Castellar, s/n/a

Apellido y nombre	Categoría profesional	Total nominal		Total nominal
		Máximo	Complementario	
ORTIZ SOTO, MARIA	Coordinadora	636,610	65,615	702,225

— 189 —

Apellido y nombre	Categoría profesional	Total nominal		Total nominal
		Máximo	Complementario	
ORTIZ SOTO, MARIA	Coordinadora	382,770	0	382,770
ORTIZ SOTO, MARIA	Profesores	246,770	0	246,770
ORTIZ SOTO, MARIA		86,265	0	86,265
ORTIZ SOTO, MARIA		48,270	0	48,270
ORTIZ SOTO, MARIA		89,365	0	89,365
ORTIZ SOTO, MARIA		84,450	0	84,450
ORTIZ SOTO, MARIA		48,270	0	48,270
ORTIZ SOTO, MARIA		287,770	0	287,770
ORTIZ SOTO, MARIA		80,850	0	80,850
ORTIZ SOTO, MARIA		737,150	0	737,150
ORTIZ SOTO, MARIA		227,225	0	227,225

— 190 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

S.E. Subdirección General de Personal Público. IN.D.E. CO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

S.E. Subdirección General de Personal Público. IN.D.E. CO.

HINCHOSA DEL DUQUE • Contrato Centro Social Rural - Plaza de San Juan nº 2

Localidad:	Apellidos y nombre	Categoría profesional	Institución		Retribución Bruta	Total anual
			Mínimo	Ocupación		
HINCHOSA DEL DUQUE	COORDINADORA	705.000	705.000			

— 105 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

S.E. Subdirección General de Personal Público. IN.D.E. CO.

ZAHARA DEL GUADAHO • Centro Social Rural - Comandante Batetone nº 9

Localidad:	Apellidos y nombre	Categoría profesional	Institución		Retribución Bruta	Total anual
			Mínimo	Ocupación		
ZAHARA DEL GUADAHO	COORDINADORA	737.230	737.230			

— 197 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

S.E. Subdirección General de Personal Público. IN.D.E. CO.

Casa de la Juventud

S.E. Subdirección General de Personal Público. IN.D.E. CO.

Localidad:	Apellidos y nombre	Categoría profesional	Institución		Retribución Bruta	Total anual
			Mínimo	Ocupación		
CASA DE LA JUVENTUD	PROFESORAS HOGAR	96.540				

— 198 —

2.A. Tabla de nóminas de personal laboral. IN, DE, CO.
Entidad: POBREZA, SEGUZ (Córdoba)

Apellido y nombre	Centro: Guardería "Perrito Gasparré"	Categoría profesional		Total mensual
		Horificación Máximo	Complementario	
CORTA AGUILERA, Mercedes	Directora	793.520		793.520
OCAÑA PORRAS, Mercedes	Enfermera	793.520		793.520
PERA FRANCO, Amparo de la	Aya	640.920		640.920
TOLEDO GUTIÉRREZ, M. Luisa	Cuidadora	618.630		618.630
RENDE RICCHIO, Consuelo	Cocinera	709.590		709.590
JIMÉNEZ NAVARRO, María S.	Limpiadora	549.360		549.360

— 199 —

2.A. Tabla de nóminas de personal laboral. IN, DE, CO.
Entidad: CÓRDOBA

Apellido y nombre	Centro: Guardería "Perrito Gasparré"	Categoría profesional		Total mensual
		Horificación Máximo	Complementario	
PADILLA PEÑAS, M. Rosario	Directora	715.674		715.674
LUCERO BOCAJO, Antonia	Cuidadora	610.920		610.920
BERMEJAS CARBONAS, Angélica	Aya	618.630		618.630
MARÍOLA ROMERO, Natividad	Cocinera	610.920		610.920
ZORRIZOS SUAREZ, M. Carmen	Limpiadora	549.360		549.360

— 199 —

2.A. Tabla de nóminas de personal laboral. IN, DE, CO.
Entidad: CÓRDOBA

Apellido y nombre	Centro: Guardería "Perrito Gasparré"	Categoría profesional		Total mensual
		Horificación Máximo	Complementario	
MORILLO GUERRAO, Isabel	Directora			689.752
MOLINA PELLEJO, M. del Carmen	Aya			618.030
CORTESAS MUJICA, Josefina	Cocinera			709.590
GÓMEZ SÁPA, Matilde	Limpiadora			549.360

— 201 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: Club Juvenil

Apellido y nombre	Centro: Club Juvenil	Categoría profesional		Total mensual
		Horificación Máximo	Complementario	
MORILLO GUERRAO, Isabel	Limpiadora			183.106

— 202 —

2.A. Tabla de nóminas de personal laboral. IN, DE, CO.

Centro: Club Juvenil

Apellido y nombre	Centro: Club Juvenil	Categoría profesional		Total mensual
		Horificación Máximo	Complementario	
MORILLO GUERRAO, Isabel	Limpiadora			183.106

I.E. Relación nominal de personal laboral. IN.D.E.CO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Localidad: CÓRDOBA Centro: Guardería "Rey Saltares"

II.E. Relación nominal de personal laboral. IN.D.E.CO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Ambito y puesto	Categoría profesional	Máximo	Complementario	Total anual
PEÑAS RABES, Dolores	Aya	709.490	709.490	
MARTINA GOMEZ, Dolores	Limpieza	872.250	872.250	

— 203 —

IN.D.E.CO. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
Centro: CENTRO SOCIAL URBANO "EL SATURNÍN" Y CENTRO SOCIAL
ITINERANTE C/ SANTA MÁRIA, 47

II.E. Relación nominal de personal laboral. IN.D.E.CO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

I.E. Relación nominal de personal laboral. IN.D.E.CO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Ambito y puesto	Categoría profesional	Máximo	Complementario	Total anual
ANXEL ALCAIDE, Encargado	Suje	620.230	610.230	
JOSEFINO OCA, Matrona	Matrona	601.356	601.356	
ARMENIA SANCHEZ, Rosalia	Monit	611.664	201.016	
MIGUEL JIMENEZ, Monitor/a	Monit	611.664	201.016	
CARMELO SARDANA, Francisco	Monit	610.230	20.730	
MONICA ALCAIDE, Encargada	Suje	620.230	610.230	
BERNARDO OCA, Matrona	Matrona	601.356	601.356	
CHARALMIO DIAZ, Ma. Lourdes	Monit	611.664	201.016	
DEGAGO NAVARRO, Petronila	Monit	611.664	201.016	
ROSA RODRIGUEZ, Juana	Profesora	600.768	69.320	
PEDRO RODRIGUEZ, Encarnación	Profesora	568.764	69.320	
REINA CALLEJO, Asesoria	Profesora	601.256	69.320	

— 204 —

Ambito y puesto	Categoría profesional	Máximo	Complementario	Total anual
FRANCISCA DEL MORA, María Alejandra	Profesora	267.082	30.632	317.814
FRANCISCA MARAVIA, Rosa	Limpieza	356.004	24.054	408.759

— 205 —

Ambito y puesto	Categoría profesional	Máximo	Complementario	Total anual
ORTIZ LIRADA, Mercedes	Directora	508.302	684.196	1.193.178
ABAVACA ANGUITA, Carlota	Jefe Estudios	569.534	731.053	1.302.592
CORTEZ MELIA, Rosario	Monitora	640.334	273.058	914.392
REYON VILLAVICENCIO, Josefina	Monitora	640.334	273.658	914.992
MARTINEZ OSORIO, Juana, Ma	Monitora	640.334	303.716	944.056

— 206 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Relación nominal de personal laboral.

IN. DE. CO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Relación nominal de personal laboral.

IN. DE. CO.

Centro CENTRO SOCIAL COMARCAL - C/ Real, 39

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Mesadas	Retribuciones	Total mesas
		Mesadas	Complementos	
ALCÁDEZ CASTILLO, María	Coordinadora	303.786	30.632	334.418
JIMÉNEZ LARA, Carmen	Limpieza	157.356	5.936	163.492

— 207 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

24. Relación nominal de personal laboral.

IN. DE. CO.

Centro CENTRO SOCIAL RUMIÑA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Mesadas	Retribuciones	Total mesas
		Mesadas	Complementos	
FREIRE SÁNCHEZ, Antonia	Profesora	536.172	89.320	625.492

— 209 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

IN. DE. CO.

Centro Centro Social Rural, c/ diestros, 1

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Mesadas	Retribuciones	Total mesas
		Mesadas	Complementos	
GARCÍA DE GARRASTAZU, M. Luisa	Coordinadora	606.540	89.320	755.860

— 210 —

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Mesadas	Retribuciones	Total mesas
		Mesadas	Complementos	
AVILÉS GONZALO, Purificación	Jefe Trabajo	384.524	33.228	427.752
ARCO GRACIA, Edasila	Profesora Trabajo	369.713	35.258	405.940

— 208 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

S.A. Rotulación de personal laboral.

Localidad: GRANADA, Centro Club Juventud San Andrés

APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Total mens.		
		Mantenimiento Comunicaciones	Mantenimiento Comunicaciones	Total mens.
ALFONSO TORADILLA, José	Diseñador	600.144	60.320	660.464
SANTIBÁÑEZ GONZALEZ, M. del Carmen	Asistente Social	285.800	27.976	313.776

— 211 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

S.A. Rotulación de personal laboral.

Localidad: GRANADA, Centro Grancasa "Portal de Tolosa"

APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Total mens.		
		Mantenimiento Comunicaciones	Mantenimiento Comunicaciones	Total mens.
MALDONADO GARCÍA, Jesús	Diseñador	794.650	60.870	855.520
NAVARRO MONTAÑA, Dario	Jefe-gerenitora	670.070	50.520	720.590
ROMAN JIMENEZ, Rosario	Mantenadora	651.290	50.520	691.810
ZEGRERO FON, Pilar	Secretaria	610.400	50.520	660.920
ORTEGA COBOS, M. Soledad	Coordinadora	620.350	50.520	670.870
PALAS PALMA, Araceli	Técnica	600.620	50.520	650.410
SÁEZ CONTRERAS, José	Comercio	460.700	30.190	500.890
MARTINEZ MARTIN, M. Carmen	Limpieza	500.650	30.190	530.410

— 212 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

S.E. Rotulación de personal laboral.

Localidad: CÓRDOBA, Centro Social Urbano "El Torilero" - Avda. de las Flores s/n

APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Total mens.		
		Mantenimiento Comunicaciones	Mantenimiento Comunicaciones	Total mens.
GRACIA MUÑOZ, M. Dolores	Mantenadora	610.160	57.610	667.770
GRACIA MUÑOZ, Mercedes	Mantenadora	610.160	57.610	667.770
HERMOSO CHAMORRO, María	Mantenadora	610.160	57.610	667.770
HERMOSO CHAMORRO, María	Mantenadora	610.160	57.610	667.770

— 212 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

S.E. Rotulación de personal laboral.

Localidad: CÓRDOBA, Centro Social Urbano "El Torilero" - Avda. de las Flores s/n

APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría profesional	Total mens.		
		Mantenimiento Comunicaciones	Mantenimiento Comunicaciones	Total mens.
GOMEZ DOMINGUEZ, Rosalia Juana	Jefe taller	554.120	50.840	604.960
ZUMA OCHOA, Inés	Profesora taller	534.206	52.500	586.706

— 214 —

24. Relación nominal de personal laboral. IN.DS.CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad: BIOTINTO (Huelva)

Centro: TALLER DE ARTESANIA Y CENTRO SOCIAL COMARCAL
Avda. José-Antonio, s/n

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Máximo	Complementarias	
MASERO DE LEON, Aurora	Profesora	591.120	87.810	678.930
DELGADO PALOMO, Amelia	Profesora Taller	352.786	35.994	388.780

— 215 —

24. Relación nominal de personal laboral.

IN.DS.CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad: JAEN

Centro: CENTRO SOCIAL URBANO "SANTO REINO", Plaza Cruz Blanca, 3

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Máximo	Complementarias	
ANGUITA RIOSQUE, Francisco	Profesora	96.705	82.035	178.740
GARCIA ECHAVARRIA, Ana Maria	•	46.245	26.205	72.450
ROIG RUIZ, Josefa	•	61.645	58.815	120.460
RODRIGUEZ GARCIA, Ana Maria	•	167.810	110.010	217.920
RECORAR CURIAS, M Antonia	•	839.550	270.300	809.850
TORRES LARGOURDINE, Isabel	•	839.550	365.220	844.770
RIVIAL RUIZ, Antonia del	Limpidora	344.848	80.262	425.110
FERNANDEZ MARTINEZ, Pedro	Auxiliar (1)	292.950	973.874	1.265.824
CASTRO SANCHEZ de ALCANAR, MA Luisa	Auxiliar, Oficina de Información Juvenil	496.500	18.090	500.590

— 216 —

24. Relación nominal de personal laboral.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad: ALCALA LA REAL (Jaén)

Centro: CENTRO SOCIAL COMARCAL. Carretera de Montefrio, s/n

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Máximo	Complementarias	
MARTOS BUENO, Soledad	Directora	793.650	147.600	941.250
NIETO CALVO, Concepción	Profesora	539.550	165.540	705.090

— 217 —

24. Relación nominal de personal laboral.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Localidad: UBEDA (Jaén)

Centro: CENTRO SOCIAL - Explanada, s/n

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		Total anual
		Máximo	Complementarias	
JALLOS NOBLES, Carmen	Profesora	272.115	56.610	322.725

— 218 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

2.4. Retribución nominal de personal laboral. TÍP. CO.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

2.4. Retribución nominal de personal laboral.

Localidad	FUENTE DEL GRISPO	(Jáén)	Centro: LA CRUZILLA (Jáén)			
			Cooperativa productiva	Bono familiar	Total nominal	Retribuciones
Actividad y nombre						Máximo
LINDA FRANCO, Adela	Coordinadora		539.550	270.300	809.850.	

— 219 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

2.4. Retribución nominal de personal laboral.

Centro: LA CRUZILLA (Jáén)

Localidad	Centro: SOCIAL KIRKAN,	(Jáén)	Centro: SOCIAL KIRKAN,			
			Cooperativa productiva	Bono familiar	Total nominal	Retribuciones
Actividad y nombre						Máximo
XOPPEROLID, Esperanza.	Coordinadora		539.550	165.540	705.090	

— 220 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

2.4. Retribución nominal de personal laboral. TÍP. CO.

Localidad	Centro: TALLER DE ARTESENIA, C/ María Bellido, 5	(Jaén)	Centro: TALLER DE ARTESENIA, C/ María Bellido, 5			
			Cooperativa productiva	Bono familiar	Total nominal	Retribuciones
Actividad y nombre						Máximo
MONTAÑA JODRA, Julia	Jefe de Taller		340.088	138.838	478.926	
ONCEZ ANGULO, Luis	Profesora		340.088	98.476	438.564	

— 221 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Centro: CASA JUVENIL D. CARRETERO, 8

Localidad	Centro: CASA JUVENIL D. CARRETERO, 8	(Jaén)	Centro: CASA JUVENIL D. CARRETERO, 8			
			Cooperativa productiva	Bono familiar	Total nominal	Retribuciones
Actividad y nombre						Máximo
ZAPATERO MEDIO, Zenobia	Semestral		530.350	165.540	705.090	

— 222 —

CONTINUATION OF APPENDIX

26 *Revista Portuguesa de Psicologia*

卷之三

24. Schreibt hierauf die

ESTATE PLANNING 53

• 1

卷之三

અનુભૂતિ

Apellido y nombre	Categoría profesional	Indicadores		Total -
		Mínimo	Completo	
SANTO SANTOS, Edmundo	Administrador	\$97.450	\$5.700	\$93.150
OLAYA GOMEZ, Dolores	Profesora	-609.350	55.700	705.050
ARTUA SERRA, Cándida Tristán	-	609.350	55.700	705.050
ROBERTA PINTA, María	-	334.975	32.820	467.795
ZARZO ROMA, Gladys	Ingeniera	315.112	21.865	336.998

Nombre	Apellido y nombre	Número de identificación	Centro socio comunitario		Total costo
			Centro	Monto	
MARTIN STYLES, María	Agustina y amilia	coordinadora	343.275	32.820	376.095

COMPARATIVE ANTHROPOLOGY

卷之三

Cuenta social, sueldo - Plana del Día 8/78		Total sueldo
Concepto	Detalles	Comprobación
Agencia y sueldo	Ganancia profesional	
SUEN GRACIA, Lucina Rose	Coordinadora	674.470
RIVA AGUSTIN, Purificación	Secretaria	609.330
GARCIA, ANGELA, Ana María	Asistente	674.470
		95.700
		670.170
		705.090
		670.170

24. Schutzhülle für personalisierte Tastatur. 17.00.-

CONSUMIDOR AUTONOMA 2008 ANDAMOCIN

Año y sexo	Categoría profesional	Relaciones		Total general
		Relación	Complementaria	
1960, varones, 21-40	Jefe de Estudios	539.182	211.586	750.768
1960, mujeres, 21-40	Administradora	656.180	58.346	714.526
1960, varones, 41-60	Profesora	107.842	11.152	119.294
1960, mujeres, 41-60	Profesora	96.138	9.814	105.952
1960, varones, 61-80	Oficina	492.790	20.790	503.580
1960, mujeres, 61-80	Coordinadora	566.628	30.520	595.348
1960, varones, 81-85	Ayudante cocina	531.668	20.790	572.250
1960, mujeres, 81-85	Asistente administrativa	528.379	20.790	549.368
1960, varones, 86-90	Coordinadora	528.570	20.790	549.368
1960, mujeres, 86-90	Coordinadora	574.350	20.790	595.140
1960, varones, 91-95	Asistente administrativa	528.370	20.790	549.368
1960, mujeres, 91-95	Asistente administrativa	551.460	20.790	572.250

CORPORATION IBM AUTOMATIC BUS ANDERSON

FRANÇAISE		Total annual Chopiniana sales
Printed edition	Subscription fees	
Books		
139,182	211,586	750,768
556,180	56,346	714,526
107,842	11,152	119,294
96,138	9,814	105,952
882,759	20,790	931,580
Periodicals		
564,626	36,570	595,146
551,468	20,790	572,250
528,570	20,790	549,360
528,570	20,790	549,360
574,356	20,790	595,146
528,570	20,790	549,360
551,460	20,790	572,250

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN. DE CO.

Localidad: MÁLAGA Centro: CENTRO SOCIAL URBANO - c/ Alamo, 24

Comunidad Autónoma de Andalucía

Apellido y nombre	Categoría profesional	Avallado y nombre		Total sueldo
		Máximo	Comprobaciones	
ZALDÍVAR, M. Reyes	Coordinadora	631.015	65.625	816.640
ROIG DE LEÓN CLEMENTE, M. Carmen	Profesora	757.408	65.625	823.025
TANCIA ORTEGA, Carmen	Limpadora	520.778	20.790	549.369
FERNÁNDEZ FAJARDO, María	Limpadora	302.935	11.886	313.922

— 227 —

2.4. Relación nominal de personal laboral. IN. DE CO.

Localidad: MÁLAGA Centro: CENTRO JUVENIL - c/ S. Tomás

Comunidad Autónoma de Andalucía

Apellido y nombre	Categoría profesional	Avallado y nombre		Total sueldo
		Máximo	Comprobaciones	
QUINTANA BORRIGO, Araceli	Limpadora	275.884	11.886	287.770

— 228 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Centro: GUARDERIA INFANTIL "REYES MAGOS"

Localidad: MÁLAGA

Comunidad Autónoma de Andalucía

Apellido y nombre	Categoría profesional	Avallado y nombre		Total sueldo
		Máximo	Comprobaciones	
VALERO GARCIA, Antonia	Guardiana	672.936	68.670	741.606
SANTANA TORRES, M. Palma	Guardiana	610.400	30.530	640.930
COSTERA ALVAREZ, Antonia	Guardiana	610.400	30.530	640.930
HERMOSO GOMEZ, M. Inma	Guardiana	552.460	20.790	572.250
ESTEBAN VILLENA, Carmen	Guardiana	502.936	21.886	513.922
HERMOSO GOMEZ, Zenaida	Guardiana	502.936	21.886	513.922
HERMOSO GOMEZ, Zenaida	Guardiana	251.818	8.036	256.954

— 229 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro: CASA DE LA JUVENTUD "REINA MERCEDES"

Localidad: SEVILLA

Comunidad Autónoma de Andalucía

Apellido y nombre	Categoría profesional	Avallado y nombre		Total sueldo
		Máximo	Comprobaciones	
RODRIGUEZ MARQUEZ, Aurora	Profesora	618.910	95.700	914.610

— 230 —

V.A. Relación nominal de personal efectivo.

V.A. Relación nominal de personal efectivo.

V.A. Relación nominal de personal efectivo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CENTRO GUARDERIA "ANGEL DE LA GUARDIA"

Localidad: SEVILLA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro GUARDERIA "ANGEL DE LA GUARDIA"

Apellido y nombre	Categoría profesional		Total efectivo
	Plácido	Complementario	
MEDINA VILLALBA, Cecilia	97.575	28.008	125.583
MONAVILIA HERERO, Carmen	201.565	38.004	239.569
QUINIELAS, IARA, Susana	84.572	6.328	90.890
SANTOS CRESPO, M. Dolores	108.390	47.040	155.430
SERRA VARGAS, Guillermo	20.395	2.363	22.758

— 235 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CENTRO GUARDERIA "ANGEL DE LA GUARDIA"

Localidad: SEVILLA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro GUARDERIA "ANGEL DE LA GUARDIA"

Apellido y nombre	Categoría profesional		Total efectivo
	Plácido	Complementario	
MEDINA VILLALBA, Cecilia	672.965	68.470	711.436
MONAVILIA HERERO, Carmen	670.070	30.520	700.590
QUINIELAS, IARA, Susana	155.340	20.520	175.860
SANTOS CRESPO, Petronila	656.348	30.520	686.868
SUÑOL PASTOR, Josefa	848.466	20.790	869.256
SERRA VARGAS, Guillermo			

— 236 —

Apellido y nombre	Categoría profesional		Total efectivo
	Plácido	Complementario	
JUANA FERNANDEZ, M. Dolores			
MALAGUEZ JIMENEZ, Malalia			
AMBRONA SOTIL, Maria			
SANTO SANCHEZ, Mercedes			
JUANA MARIA, Dolores			

— 237 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Centro GUARDERIA "ANGEL DE LA GUARDIA"

Localidad: SEVILLA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Apellido y nombre	Categoría profesional		Total efectivo
	Plácido	Complementario	
DIRECTORA	672.965	68.470	711.436
A.P.A.	633.296	30.520	663.816
CALIFICADORA	631.290	30.520	663.816
COLOCADORA	679.070	30.520	709.590
LIMPIADORA	528.470	20.790	549.260

— 238 —

2.4. Preferências monetárias dos profissionais liberais

כוננותם של מלחינים

Centros culturales. 2010-2012

Apellido y nombre	Categoría profesional	Por localidad		Total local
		Individuo	Comunidades	
ESTANIS ALONSO, Rosario	Directora	632.388	68.878	601.056
MORENO RODRIGUEZ, Amelia	Aya	564.620	30.520	595.140
PEREZ FERNANDEZ DURAN, Ana	Aya	567.510	30.520	618.030
MADERA PARADA, M. Luisa	Cajadora	633.290	30.520	663.810
MARTINEZ MARTIN, Teresa	Cocinera	564.620	30.520	595.140
MORENO DE LA COSECHA, Francisca	Ponealla	305.688	20.790	526.478

三

Artículos y artículos	Categoría productiva	Producción		Total anual
		Salidas	Consumo interno	
VITAS BUSTO, CRESCE	Dirección	698.906	68.678	767.578
ZARZO SERRA, Importadora	Maestra	699.906	68.678	767.578
CORALI CONTRERAS, SA Servicio	Aya	655.150	36.520	686.700
ALTAVES BORRIO, María	Cocinera	673.250	36.520	663.810
ALFARERO FAUSTO, María	Catadoras	655.150	36.520	686.700
CARDO VALDIVIA, Juana	Querandina	597.510	36.520	634.030
GARCIA CUEVO, Julia	Pelado	553.460	20.790	572.250
SANCHEZ PONCE, Luis	Tallandina	505.680	20.790	526.470
RODRIGUEZ SANTANA, Dolores	Tallandina	402.750	20.790	503.550

T 241

卷之三

SECTION TWO

1
3

Artículo y artículo	Categoría productiva	Producción		Total anual
		Industria	Comercio exterior	
VITAS BONAS, Cuenca				
PARITO SEDAN, Importación	Directora	68.675	787.578	787.578
CIRCUITO CONTINUO, El Señor	Máscara	689.908	68.675	689.908
ALTAIR SEDAN, María	Ava	556.180	20.520	556.180
ALTAIR WAGON, María	Cochera	633.290	30.520	633.290
ALTAIR WAGON, María	Clifadora	655.180	30.520	655.180
CARDO VOLANTEZA, Juventud	Quintuplicadora	587.510	30.520	587.510
GALERIA CINE, Julia	Pielón	531.460	20.750	531.460
GRACIA PEÓN, Ains	Implicadora	585.680	20.750	585.680
IMPRESOS TERCERA, Dolores	Transplacadora	482.750	20.750	482.750

卷之三

卷之三

Apellido y nombre	Centro educativo	Matrícula	Comisionamiento	Total anual
VALERO GARCIA DE LORENZ, En Dolores	Directora	828.500	68.570	767.970
DÍAS VALENTINA, Josefina	Aya	679.070	50.526	729.596
GARCIA DE CABRERA DÍAZ, En Oliva	Aya	613.290	30.330	643.610
GARCIA OTERO, En Dolores	Simplicadora	851.460	20.790	872.250
CASERO GUERRERO, Trinidad	Caladora	887.510	30.320	918.830
MARIN CUEVAS, Matilde	Codinera	867.510	30.320	918.830
ZOFIUS CALLEJO, Concepcionada	Simplicadora	851.460	20.790	872.250
CASERO GUERRERO, Asparo	Despensaera	610.400	30.320	640.720

一
五
一

245

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS FEDERATIVOS		GASTOS DE INVESTIGACION	TOTAL
	Gasto Básico	Coste Indirecto	Gasto Básico	Coste Indirecto		
TOTAL GASTOS	10.900	24.400	507.300	40.304	343.300	
TOTAL RECURSOS					—	
GANANCIA NETA					343.300	

- 24 -

S. S. I. VIGORACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIOS DE LAS CIENCIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL A. AGUSTIN GARCIA, 1901-1902.

2.1.2.4. VELACION PROVISIONAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS SERVICIOS DE CULTURA QUE SE TRANSPARE A ANDALUCIA CALCULADA CON LOS DATOS DEL PRESUPUESTO DEL ORGANIZACION AUTONOMO INSTITUTO DE LA DIVERSIDAD Y PROMOCION CULTURAL DE I.E.S.L. (fechas de pasadas)

2.1.2.5. VELACION PROVISIONAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS SERVICIOS DE CULTURA QUE SE TRANSPARE A ANDALUCIA CALCULADA CON LOS DATOS DEL PRESUPUESTO DEL ORGANIZACION AUTONOMO INSTITUTO DE LA DIVERSIDAD Y PROMOCION CULTURAL DE I.E.S.L. (fechas de pasadas)

CRÉDITO PRESTAMINARIO	SERVICIOS CENTRALES		Gasto Indirecto	Gasto Directo	Gasto Indirecto	Gasto Directo	GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL
	Corte Directo	Gasto Indirecto						
CAPITULO 1								
84/76.181		1.389		500.316				501.699
84/76.184		—		36.000				36.000
84/76.187		38		—				38
84/76.175		448		401.929				401.929
84/76.181		—		53.110				53.110
TOTAL CAPITULO 1		1.406		507.436				507.436
CAPITULO 2								
84/76.211		—		6.000				6.000
84/76.222		—		1.344				1.344
84/76.223		—		26.403				26.403
84/76.224		—		216				216
84/76.225		—		118				118
84/76.226		—		6.223				6.223
84/76.227		—		4.100				4.100
84/76.228		—		4.047				4.047
84/76.229		—		6.001				6.001
84/76.230		—		437				437
84/76.231		—		30				30
84/76.232		—		774				774
84/76.233		—		10.446				10.446
84/76.234		—		5.100				5.100
84/76.235		—		5.107				5.107
84/76.236		—		370				370
84/76.237		—		370				370
TOTAL CAPITULO 2		—		507.436				507.436

— 247 —

CRÉDITO PRESTAMINARIO	SERVICIOS CENTRALES		Gasto Indirecto	Gasto Directo	Gasto Indirecto	Gasto Directo	GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL
	Corte Directo	Gasto Indirecto						
TOTAL CAPITULO 3		0.000	67.000				70.000	
CAPITULO 6								
24/76.181							67.000	67.000
TOTAL CAPITULO 6							67.000	67.000
CAPITULO 10								
24/76.180		1.817	516.518				518.335	518.335
TOTAL CAPITULO 10		1.817	516.518				518.335	518.335
TOTAL CAPITULOS		0.000	410.300				410.300	410.300
MERCENARIOS								
24/76.181		0.000	0				0	0
24/76.182		0	0				0	0
24/76.183		43.824	0				43.824	43.824
24/76.184		51.933	0				51.933	51.933
24/76.185		47.918	129.504				129.504	129.504
TOTAL MERCENARIOS		153.655	129.504				283.159	283.159
CANTIDA ASUNIDA META								
								316.402

— 248 —

CRÉDITO PRESTAMINARIO	SERVICIOS CENTRALES		Gasto Indirecto	Gasto Directo	Gasto Indirecto	Gasto Directo	GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL
	Corte Directo	Gasto Indirecto						
CAPITULO 1								
84/76.181		1.389		500.316				501.699
84/76.184		—		36.000				36.000
84/76.187		38		—				38
84/76.175		448		401.929				401.929
84/76.181		—		53.110				53.110
TOTAL CAPITULO 1		1.406		507.436				507.436
CAPITULO 2								
84/76.211		—		6.000				6.000
84/76.222		—		1.344				1.344
84/76.223		—		26.403				26.403
84/76.224		—		216				216
84/76.225		—		118				118
84/76.226		—		6.223				6.223
84/76.227		—		4.100				4.100
84/76.228		—		4.047				4.047
84/76.229		—		6.001				6.001
84/76.230		—		437				437
84/76.231		—		30				30
84/76.232		—		774				774
84/76.233		—		10.446				10.446
84/76.234		—		5.100				5.100
84/76.235		—		5.107				5.107
84/76.236		—		370				370
84/76.237		—		370				370
TOTAL CAPITULO 2		—		507.436				507.436

CRÉDITO PRESTAMINARIO	SERVICIOS CENTRALES		Gasto Indirecto	Gasto Directo	Gasto Indirecto	Gasto Directo	GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL
	Corte Directo	Gasto Indirecto						
CAPITULO 3								
84/76.181		0.000	67.000				70.000	
TOTAL CAPITULO 3		0.000	67.000				70.000	
CAPITULO 6								
24/76.181								
TOTAL CAPITULO 6								
CAPITULO 10								
24/76.180		1.817	516.518				518.335	
TOTAL CAPITULO 10		1.817	516.518				518.335	
TOTAL CAPITULOS		0.000	410.300				410.300	
MERCENARIOS								
24/76.181		0.000	0				0	0
24/76.182		0	0				0	0
24/76.183		43.824	0				43.824	43.824
24/76.184		51.933	0				51.933	51.933
24/76.185		47.918	129.504				129.504	129.504
TOTAL MERCENARIOS		153.655	129.504				283.159	283.159
CANTIDA ASUNIDA META								
								316.402

— 249 —

— ४५ —

卷之三

261

卷之三

**GRAN ESTADÍSTICO Y RECURSOS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DEPORTES QUE SE PROPORCIONAN A ANDALUCÍA ENCLAVADOS EN
EL TERRITORIO NACIONAL. PRECIO UNITARIO: 100.000 PTAS. IVA INCLUIDO.**

202

— ४५ —

202

CÓDIGO DE ARTICULACIÓN	ARTÍCULOS CÁNTABLOS	DETALLE	IMPORTE	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	TOTAL ANUAL	BAJAS EFFECTIVAS	OBSERVACIONES
24/70/1.01		3.223	125.314	-	-	125.314	137.327	
24/70/1.04		-	26.000	-	-	26.000	41.430	
24/70/1.72		28	-	-	-	1.26	28	
24/70/1.73		-	10.222	-	-	10.222	11.040	
24/70/1.33		440	41.234	-	-	41.684	45.118	
24/70/1.84		-	13.111	-	-	13.111	14.300	
24/70/1.31		8618	23.004	-	-	23.002	21.862	
24/70/1.32		622	1.844	-	-	1.844	1.844	
24/70/1.33		-	24.485	-	-	24.485	37.931	
24/70/1.33		319	-	-	-	19	20	
24/70/1.33		-	118	-	-	118	170	
24/70/1.33		62	1.161	-	-	1.161	2.332	
24/70/1.33		-	338	4.169	-	4.169	4.846	
24/70/1.33		-	376	4.371	-	4.371	4.947	
24/70/1.34		-	6.041	-	-	6.041	6.118	
24/70/1.35		15	438	-	-	438	470	
24/70/1.37		-	774	-	-	774	1.032	
24/70/1.38		-	5.448	-	-	5.448	6.455	
24/70/1.39		-	8.108	-	-	8.108	8.542	
24/70/1.29		889	-	-	-	889	921	
24/70/1.29		-	887	-	-	887	919	
24/70/1.31		179	-	-	-	179	189	
24/70/1.32		-	1.317	-	-	1.317	1.344	
24/70/1.34		1.317	-	-	-	1.317	1.330	
SUMARIO DESANES								
SUSTRATO AUTOMOTRIZ								
24/70/1.11		-	8.958	410.469	-	419.421	461.404	
24/70/1.11		-	3	-	-	3	3	
24/70/1.11		-	0	-	-	0	0	
24/70/1.11		-	0	-	-	0	0	

一
五

[1] Los créditos que figuran en esta columna a efectos de consolidación future demandan efectos por los incrementos que, con carácter General, se rajen en cada Ley de Presupuestos hasta que se produzca su fincamiento que, a través de la correspondiente Ley de Participación de tributantes del Estado.

(2) Las cantidades que figuran en esta columna han de ser dadas de baja en las correspondientes columnas presuuestarias de la columna (1) en los Presupuestos del Estado y de los Organismos Autónomos: Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria y Consejo Superior de Deportes, para el ejercicio de 1.982.

3.3. RELACION DE CREDITOS QUE SE TRANSFEREN A ANDALUCIA NO INCLUIDOS EN EL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS (1)

{miles de pesetas})

CREDITOS PRESUPUESTOS	VALORACION PRESUPUESTO 1982
24.06.482.2	652
24.06.482.3	2.161
24.06.483.2	5.435
24.06.483.3	4.376
24.06.484.1	15.345
24.06.484.4	290
24/35.481.3	67.590
24/35.455	56.159
24/35.461	4.005
24/35.471	4.005
24/35.481.2	27.383
24/35.484	27.100
24/35.485	3.249
24/35.486	4.876
24/76.481	20.167
SUBTOTAL CAPITULO 4	224.589
24.06.782	6.534
24/35.721	18.372
24/35.753	400.447
24/35.781	17.224
SUBTOTAL CAPITULO 7	442.577
TOTAL	867.166

(1) Las dotaciones incluidas en la presente relación están afectadas por las variaciones que puedan existir según los criterios generales de distribución que adopte el Gobierno de acuerdo con la finalidad a que se destinan. Quedando su gestión y administración sujeta a las normas generales de la Ley General Presupuestaria y demás disposiciones que se dicten en su desarrollo.